

PROPUESTA DE GALE REFERENCE COMPLETE PARA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES - UARTES (CAF-PR-2022-107)

DESCRIPCIÓN GENERAL: Gale Reference Complete es la mayor colección de fuentes primarias y secundarias disponible hoy para las bibliotecas. Al abarcar prácticamente todas las disciplinas y campos de estudio con contenido excepcional, esta colección proporciona información de alta calidad y autoridad a los usuarios en todos los niveles académicos y en todos los departamentos.

TIPOS DE CONTENIDO: Revistas académicas, diarios de todo el mundo, eBooks de referencia, imágenes, podcasts, videos, fuentes primarias y fuentes literarias, entre otros.

COBERTURA TEMÁTICA: Multidisciplinaria e Interdisciplinaria

CRONOLOGÍA: 1256 - actual

BASES DE DATOS EN LA COLECCIÓN GALE REFERENCE COMPLETE

1. Gale Academic OneFile
2. Gale OneFile: Informe Académico
3. Gale OneFile: News
4. Gale eBooks (+ 2,900 eBooks)
5. Gale Primary Sources: Archives Unbound (+ 320 colecciones)
6. Gale In Context: Environmental Studies
7. Gale Business Insights: Global

RECURSOS INCLUIDOS EN LA PROPUESTA

1. Gale Academic OneFile

Gale Academic OneFile es un recurso completo, actualizado y fácil de usar que contiene millones de artículos en texto completo de las principales publicaciones y fuentes de referencia del mundo. Entre su contenido, se destacan los siguientes:

- Más de 13.000 revistas revisadas por pares, incluyendo miles de títulos de listas científicas de Factor de Impacto del JCR
- El New York Times en texto completo desde 1995 hasta el día de hoy
- El London Times y el Financial Times en texto completo



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

- Miles de podcasts y transcripciones de NPR, CNN y CBC
- Títulos de referencia importantes, como la Enciclopedia de Ciencias Gale y la Enciclopedia de Biografía Mundial
- Enlaces con JSTOR para acceder a los archivos de las publicaciones periódicas y Open URL (OpenURL) para acceder a las revistas electrónicas y a los materiales de suscripción
- Más de 1.000 enlaces a videos médicos
- La colección completa de resúmenes de Elsevier para cada una de las revistas desde 1996 hasta la fecha
- El texto completo de las publicaciones incluidas en los principales recursos bibliográficos, como CINAHL, BIOSIS, MLS, PsycInfo, ERIC, EconLit, RILM y otros

Cada día, más de un millón de artículos son indexados manualmente en el Gale Academic OneFile para asegurar que los resultados de la búsqueda sean más precisos.

Gale Academic OneFile está indexado en Google Scholar. Esta integración ayuda a los investigadores a descubrir el contenido de la biblioteca con mayor facilidad y atrae a más usuarios directamente a ella. Los usuarios pueden acceder a todo el artículo a través de Google Scholar Home (Acceso de suscriptor habilitado para el campus), a través de SSO (Single Sign-On) o a través de los protocolos de inicio de sesión definidos por la biblioteca.

COBERTURA TEMÁTICA

Gale Academic OneFile es un recurso integral para la investigación académica en todas las disciplinas, desde las artes hasta la zoología, lo que lo convierte en el recurso perfecto para las bibliotecas de los institutos de investigación, las escuelas de postgrado, las universidades y los colegios.

SUBCOLECCIONES

Gale Academic OneFile se compone de 25 subcolecciones temáticas que abarcan diferentes disciplinas y campos de estudio. Al suscribirse a Gale Academic OneFile, también puede habilitar el acceso a todas o sólo algunas de las siguientes subcolecciones.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

- Gale OneFile: Agriculture
- Gale OneFile: Business
- Gale OneFile: Communications And Mass Media
- Gale OneFile: Computer Science
- Gale OneFile: Criminal Justice
- Gale OneFile: Culinary Arts
- Gale OneFile: Diversity Studies
- Gale OneFile: Educator´S Reference Complete
- Gale OneFile: Engineering Plus
- Gale OnFile: Environmental Studies And Policy
- Gale OneFile: Gardening and Horticulture
- Gale OneFile: Gender Studies
- Gale OneFile: Home Improvement
- Gale OneFile: Hospitality and Tourism
- Gale OneFile: Information Science
- Gale OneFile: Military and Intelligence
- Gale OneFile: Nursing and Allied Health
- Gale OneFile: Physical Therapy and Sports Medicine
- Gale OneFile: Pop Culture Studies
- Gale OneFile: Popular Magazines
- Gale OneFile: Psychology
- Gale OneFile: Religion and Philosophy
- Gale OneFile: U.S. History
- Gale OneFile: World History
- Gale OneFile: Economics and Theory

TÍTULOS

Gale Academic OneFile contiene 19.776 títulos, de los cuales más de 9.845 están en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo: 5.189 (Datos Enero 2021).

Vea la lista de títulos de este recurso en el sitio support.gale.com/tlist/products

2. Gale OneFile: Informe Académico

Gale OneFile: Informe Académico es un recurso multidisciplinario, dirigido especialmente a estudiantes e investigadores de América Latina, que alberga en su portal más de 10,2 millones de artículos de interés científico, académico y general de más de 1.000 publicaciones de 18 países latinoamericanos. La mayor parte de este contenido ha sido arbitrado por expertos y está disponible en texto completo, sin embargo, en español o portugués.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

COBERTURA TEMÁTICA

Debido a su enfoque multidisciplinario, Informe Académico cubre una amplia variedad de temas como política, historia, economía, humanidades, filosofía, literatura, ciencias de la salud, ciencias de la tierra, tecnología y mucho más.

TÍTULOS

Gale OneFile: Informe Academico contiene 1.125 títulos, de los cuales 1.120 son en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo: 881 (Datos Enero 2021).

3. Gale OneFile: News

Gale OneFile: News proporciona acceso al texto completo de casi 3.000 fuentes informativas de todo el mundo, incluidos más de 2.300 diarios como The Financial Times, The Times desde 1985, The Economist desde 1988, y The New York Times desde 1985.

Gale OneFile: News ofrece una amplia cobertura de los acontecimientos actuales, incluyendo las perspectivas nacionales, mundiales y regionales, así como informes de primera mano de los acontecimientos históricos. Este recurso incluye también miles de emisiones de radio y televisión, con sus transcripciones.

Gale OneFile: News permite a los usuarios encontrar instantáneamente artículos por título, encabezado, fecha, autor, sección y otros campos.

COBERTURA TEMÁTICA

Multidisciplinario con una perspectiva internacional.

TÍTULOS

Gale OneFile: News contiene 3.474 títulos, de los cuales 2.600 están en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo: 1.638 (Datos Enero 2021).

Vea la lista de títulos de este recurso en el sitio support.gale.com/tlist/products.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

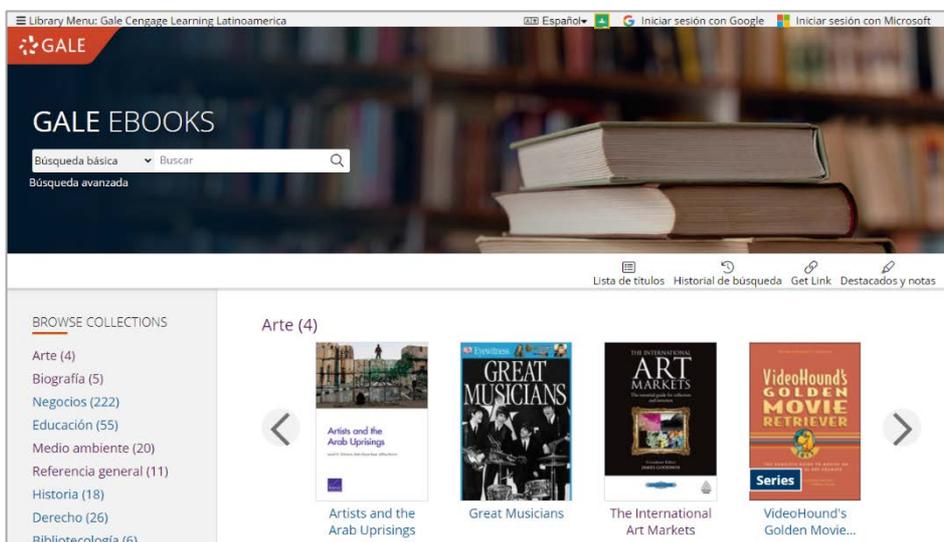
GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

4. Gale eBooks



La plataforma Gale eBooks permite a los estudiantes y académicos consultar miles de libros electrónicos de referencia desde cualquier dispositivo conectado a Internet.

La colección Gale Reference Complete incluye acceso ilimitado multiusuario a más de 2.900 títulos publicados por los cuatro sellos editoriales de Gale:

- Charles Scribner's Sons.- Libros electrónicos de referencia sobre historia y literatura.
- Gale®.- Monografías en el área de la religión, la historia y las ciencias sociales.
- Macmillan Reference USA.- Monografías y series especializadas en ciencias sociales.
- St. James Press.- Publicaciones de interés académico sobre una amplia gama de temas.

COBERTURA TEMÁTICA

Multidisciplinario. La vasta colección de Gale cubre las áreas de historia, literatura, religión, medicina y ciencias sociales, así como una amplia gama de temas de interés académico.

TÍTULOS

Los títulos de referencia que figuran en esta propuesta incluyen almanaques, directorios, monografías y series literarias. Solicite una lista completa de títulos al consultor de Gale.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

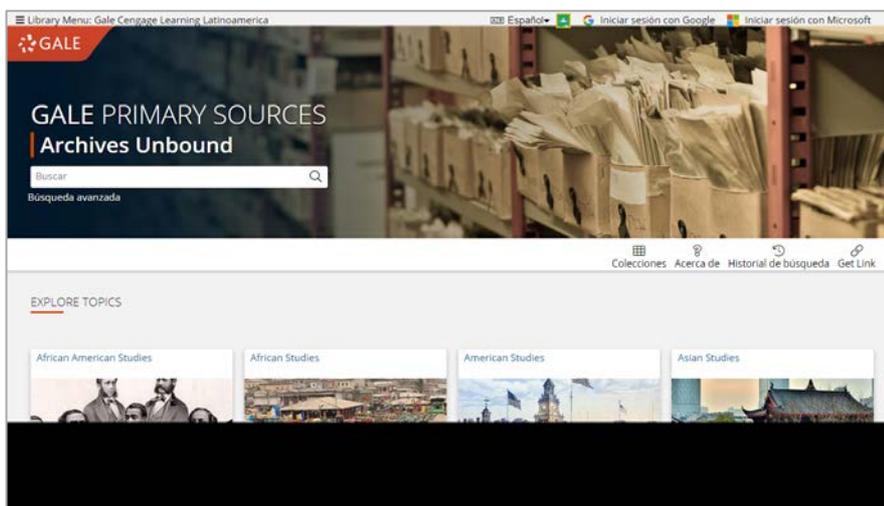
GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

- **5. Gale Primary Sources: Archives Unbound**



Nuestro programa Archives Unbound para la digitalización de documentos históricos se compone de más de 320 archivos temáticos que documentan los momentos decisivos de la historia del hombre, desde la Edad Media hasta el siglo XX. El programa completo de Archives Unbound comprende más de 300.000 documentos que suman 13 millones de páginas de fuentes primarias.

COBERTURA TEMÁTICA

Los títulos del programa Archives Unbound consideran aspectos relevantes de los seis continentes y apoyan la investigación multidisciplinaria en historia, ciencias políticas, historia del derecho, ciencias exactas, estudios étnicos y mucho más.

TÍTULOS

Descargue la lista completa de archivos del programa Archives Unbound en el sitio: <https://www.gale.com/intl/primary-sources/archives-unbound>

- **6. Gale In Context: Environmental Studies**

Environmental Studies es un recurso multidisciplinario que apoya los estudios sobre sustentabilidad y medio ambiente al especializarse en áreas como legislación ambiental, economía y comercio, polución, energía, manejo de recursos naturales, ecología, ciencia y tecnología, y diversos fenómenos sociales.

- Los estudiantes, profesores e investigadores, que están interesados en tener un enfoque académico sobre los temas ambientales encontrarán noticias, comentarios, audio, video, fuentes primarias, imágenes, informes de



conferencias, estadísticas, y mucho más, en una experiencia parecida a la Internet.

- Desde el cambio climático o la seguridad alimentaria, hasta el acceso a los servicios de salud o el impacto del desarrollo económico en las relaciones internacionales.
- Satisface las necesidades de estudiantes y profesores con información acreditada proveniente de publicaciones académicas y prestigiadas editoriales, así como noticias, videos, comentarios, casos de estudio arbitrados, y mucho más.

Contenido:

- Cientos de periódicos internacionales, revistas y publicaciones periódicas arbitradas, en inglés.
- Fuentes reconocidas de videos, podcasts e imágenes, actualizadas diariamente.
- Casos de estudio localizables para apoyar la investigación por objetivos.
- Mapas interactivos que facilitan la navegación por país o tema.
- Portales por tema en más de 150 categorías, desde bienestar animal hasta energía eólica.
- Portales de organizaciones que ofrecen perspectivas y enlaces a asociaciones internacionales.
- 695 publicaciones
- Portales y Casos de Estudio de 180 países.
- Legislación vigente
- 57 títulos de Referencia
- +180 vínculos a sitios web revisados e indexados por materia.

Beneficios:

- Muestra a los estudiantes, diferentes tipos de contenidos para trabajar en conjunto, promoviendo el razonamiento crítico y responde a la necesidad de mejorar la alfabetización en información para el siglo 21.
- Es la única plataforma en el mercado que posee contenido sobre de diversas fuentes de ciencias ambientales y demás, como ciencias políticas, economía, cuidado de la salud, educación y más, ofreciendo mayor valor a su biblioteca virtual.
- Es una herramienta de aula, utilizable por todos, GREENR es fácil de integrar con una variedad de tecnologías educativas.
- Cobertura interdisciplinaria.
- Apoya los estudios de sustentabilidad y medio ambiente.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

- Enfoque en aspectos físicos, económicos y sociales de las cuestiones ambientales.

Para conocer el detalle del contenido, acceda al siguiente enlace:

http://titlelist.galegroup.com/titlelist/GRNR/kbart_excel

7. Gale Business Insights Global



Business Insights: Global es la plataforma de inteligencia de negocios real, diseñada para dar a estudiantes de MBA y de negocios, así como a empresarios y emprendedores, una verdadera ventaja competitiva en el mercado internacional.

Este recurso único brinda acceso rápido y completo a información internacional profunda y a sofisticadas herramientas de investigación que permiten comparar fácilmente economías, empresas e industrias globales.

Contenido:

- Miles de reseñas de compañías multinacionales, reportes SWOT/FODA, investigaciones de mercado, rankings y estadísticas.
- Los informes financieros y de Inversión de Thomson Reuters
- Los perfiles de todos los países reconocidos por la ONU
- Casos de estudio y más de 1.200 videos que permiten analizar negocios reales y situaciones actuales.
- Gráficas interactivas para los indicadores económicos y de negocios.
- Y mucho más.

Para conocer el detalle del contenido, acceda al siguiente enlace:



http://titlelist.galegroup.com/titlelist/BIG/kbart_excel

TECNOLOGIA GALE PARA LA INVESTIGACIÓN

Todos los recursos de Gale cuentan con la tecnología de búsqueda más avanzada de la industria, lo que permite a los usuarios acceder, localizar y analizar la información que buscan de forma rápida y eficaz.

Funciones y herramientas destacadas

- Traductor de textos a 40 idiomas, incluido español, que apoya el aprendizaje diferenciado y la diversidad demográfica de los usuarios.
- Artículos 100% audibles y descargables en formato MP3, utilizando la tecnología Texto-a-Voz, ideal para estudiantes con discapacidad visual, estilo de aprendizaje auditivo y para aquellos que estudian en movimiento.
- Buscador de temas, exclusivo de Gale, que permite analizar gráficamente los resultados de búsqueda, identificar rápidamente los artículos relevantes descubrir conexiones ocultas dentro de un tema y encontrar nuevos términos de búsqueda

Hay dos maneras de visualizar a continuación las palabras y los temas que se encuentran con mayor frecuencia en los resultados de búsquedas de texto.

Visualización: Mosaicos Rueda

[Health Care Services Accessibility]

RESULTADOS

Al hacer clic en un mosaico o una rueda de temas, se reducen los resultados de su búsqueda original a los documentos que también contienen ese asunto o término.

RESULTADOS PARA EL TEMA: **HEALTH CARE SERVICES ACCESSIBILITY** (30)

Mental health and psychosocial support services in primary health care in Nepal: perceived facilitating factors, barriers and strategies for improvement.

Background The barriers and facilitating factors for integrating mental health into primary health care have been well documented in the literature but little is known about the perspectives of primary health care...

[Health Care Services Accessibility] [Medical personnel] [Medically underserved populations] [Mental health services] [Primary health care]

PUBLIC AND PRIVATE HEALTH CARE SERVICES IN THE OPINION OF PHYSICIANS IN POLAND.

Objectives Health care services in Poland are delivered by public and

Ayuda Restablecer

- Destacar texto y añadir notas. Esta herramienta permite analizar activamente el contenido dentro de la plataforma, extraer los pasajes relevantes, categorizar el contenido por colores y generar fichas de trabajo editables en línea.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

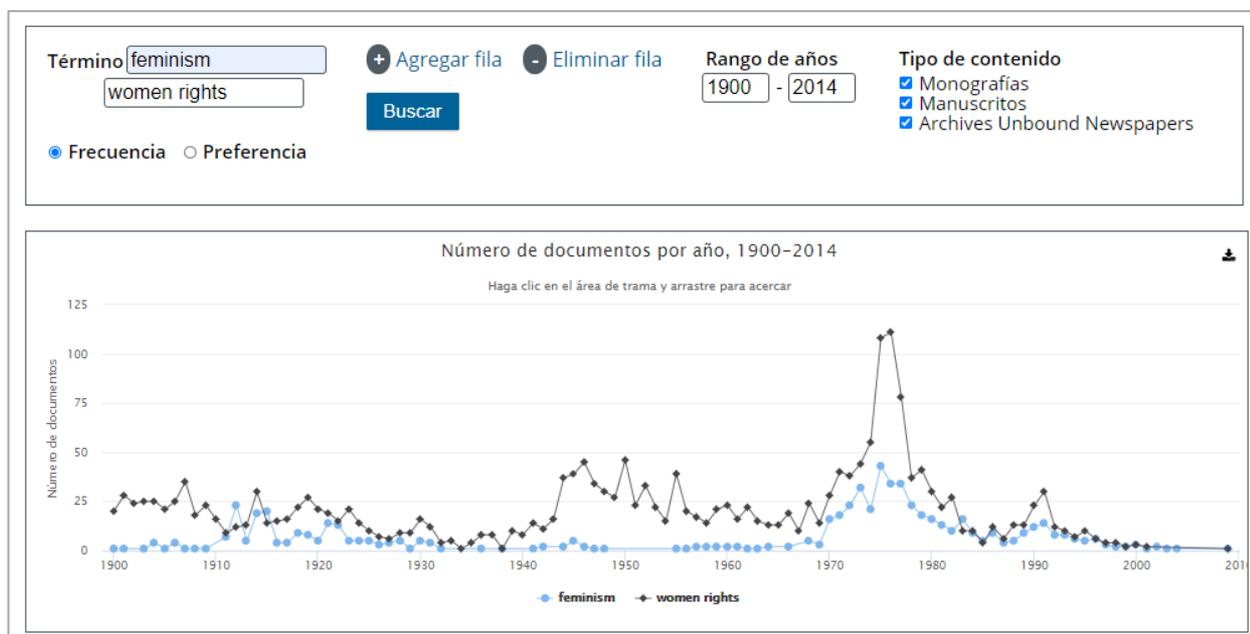
GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

- Generador de citas bibliográficas en los estilos MLA, APA y Chicago, y la posibilidad de exportarlas a gestores de referencias bibliográficas como Mendeley, Zotero, entre otros.
- Integración con las herramientas colaborativas de G Suite for Education de Google y de Microsoft Office 365, que permiten descargar los artículos en los servicios de almacenamiento en la nube de Google Drive™ o OneDrive™ y acceder a ellos en cualquier momento.
- Interfaz optimizada para el acceso móvil. El diseño ágil de las bases de datos de Gale permite a los estudiantes acceder fácilmente a los recursos de cualquier dispositivo.
- Frecuencia del término. Descubra la frecuencia de uso de una palabra o término a lo largo del tiempo y compare su uso con otros términos. Al presionar el cursor sobre alguno de los puntos del gráfico, recuperará los resultados de la búsqueda de ese año.



Para conocer las mejoras y continuar a los recursos de Gale, visite el sitio:
<https://www.gale.com/product-enhancements>

*Por la naturaleza del contenido, no todas las herramientas están disponibles en Gale Primary Sources y Gale Business Insights Global.



TIEMPO DE ENTREGA

Se activará el acceso mediante validación de dirección IP y/o contraseña hasta 10 días hábiles después de la suscripción del contrato.

PERIODO

Período de suscripción de la propuesta es de 12 meses contados desde la activación del servicio a la Institución.

FORMA DE ACCESO

El acceso se activará mediante la validación de la dirección IP y/o la contraseña

Validación remota por proxy, URL referida, VPN, o SSO (Single-Sign-On), federaciones con su cuenta institucional de Google o Microsoft.

Una vez activado el servicio no podrán ser devueltos los recursos ni reembolsable.

SOPORTE TÉCNICO

Gale proporciona apoyo técnico continuo a su institución y garantiza los tiempos de respuesta estipulados en el acuerdo de nivel de servicio para las siguientes eventualidades:

- Añadir o modificar la configuración de la base de datos, IPs, URLs de usuario y contraseñas ⇒ 12 a 24 horas
- Incidentes que requieren alguna investigación y análisis del caso para definir el problema, así como incidentes que requieren la intervención del equipo de programación o ajustes a nivel de servidor de GALE ⇒ 12 a 24 horas.
- Situaciones que requieren la participación de equipos de desarrollo y programación de Gale en EE.UU., incluyendo problemas o eventos que afectan a más de uno de nuestros usuarios ⇒ de 24 a 72 horas

CAPACITACIÓN

El proveedor capacita en la utilización de la plataforma y los contenidos incluidos en cada uno de los recursos de forma virtual sobre el uso de las plataformas de Gale y para el desarrollo de habilidades de investigación. Al suscribir los recursos de Gale, podrá realizar capacitaciones en coordinación conjunta con el proveedor y la institución, máxima 3 capacitaciones de forma virtual durante el período de contrato.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

PROPUESTA ECONÓMICA ANUAL

Opción 1

CODIGO CPC	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO
842900021	GALE REFERENCE COMPLETE incluye: - Gale Academic OneFile - Gale OneFile: Informe Académico - Gale OneFile: News - Gale eBooks (+ 2,900 eBooks) - Gale Primary Sources: Archives Unbound (+ 320 colecciones) - Gale In Context: Environmental Studies - Gale Business Insights: Global	Anual	1	\$ 13. 294,70
SUBTOTAL				\$ 13.294,70

Nota: El precio No incluyen impuestos, adicionar el IVA Vigente (12% actualmente)

FORMA DE PAGO

La entidad contratante deberá pagar \$13.294,70 una vez activado el servicio y en un plazo máximo de 30 días.

VALIDEZ DE LA PROFORMA

La presente proforma tiene una validez de treinta días (30) a partir de la emisión de la proforma.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

GARANTÍA DE SOPORTE TÉCNICO GALE ACADEMIC COMPLETE (CAF-ET-2020-057)

Se aplicará la garantía de soporte técnico vigente con el proveedor del servicio a CEDIA, dicha garantía aplicará siempre y cuando el miembro e institución se encuentre al día en sus pagos, caso contrario no aplica.

DATOS DE CONTACTO PARA SOPORTE TÉCNICO O EVENTUALES RECLAMOS:

Contactos de Gale para soporte técnico o eventuales reclamos:

José Gonzalez

Correo Electrónico: jose.gonzalez@cengage.com

Teléfono: +52 (55) 1500 6000 ext. 6102 | CEL.: +52 1 (55) 5506 3412

Web: gale.com

Contactos de Recursos Bibliográficos de CEDIA:

Josefina Siguencia o Fernanda Suarez

Correo Electrónico :josefina.siguencia@cedia.org.ec o fernanda.suarez@cedia.org.ec

Dirección: Calle Gonzalo Cordero Dávila 2-122 y José Fajardo

Teléfono: 07 4043810, 0998528609 - 0997657422

La Garantía de soporte técnico incluye:

El proveedor garantiza la disponibilidad de su plataforma de base de datos durante el año, 24 horas del día, 7 días a la semana, de disponibilidad contratada.

El proveedor brindara el soporte técnico necesario en un máximo de tres días laborables (online: vía mail, telefónica, entre otros). El servicio de soporte técnico es de lunes a viernes todas las semanas del año a través de los correos o números telefónicos antes indicados.

La garantía de soporte técnico estará vigente por un período de 365 días contados a partir de la fecha de activación del servicio.

La presente garantía de disponibilidad y soporte técnico se aplica directamente sobre la plataforma y servicios de bases de datos objeto del presente contrato entregados por el proveedor, no se aplica en caso de pérdida de conectividad de internet en las sedes de la institución contratante, incidentes o circunstancias que impidan el acceso a las bases de datos no atribuibles al proveedor internacional.

Abg. Patricia Flores O.
Apoderada Especial, CEDIA
Cuenca, 5 diciembre 2022



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

Asunto: Respuesta a solicitud de actualizar los nuevos miembros de CEDIA

Ingeniero
Juan Pablo Carvalho Vega
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. JLE-OF-2021-0003 de 23 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Juan Pablo Carvalho Vega en su calidad de Director Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA, solicita el registro de nuevos miembros de la Corporación y el registro de miembros del Consejo Ejecutivo.

Con oficio No. DIE-OF-2021-046 de 23 de junio de 2021 adjunta los documentos de identidad habilitantes de los nuevos miembros del CEDIA que fueron solicitados para el trámite respectivo y solicita además el Registro del Director Ejecutivo.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada, la misma cumple con lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Organizaciones Sociales emitido mediante decreto ejecutivo 193 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 27 de octubre de 2017, por lo que se procede a notificar con la **inclusión de los miembros del CEDIA** según se verifica de las actas de fecha 7 de enero de 2016, 16 de febrero de 2018, 12 de octubre de 2018, 27 de febrero de 2019, 2 de mayo de 2019, 17 de octubre de 2019, conforme el siguiente detalle:

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DEL REPRESENTANTE
Universidad de Guayaquil	Dr. Roberto Cassis	0900343526
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Dr. Girad Vernaza Arroyo	0800833329
Universidad Estatal Península de Santa Elena	Johnny Chavarría Viteri	0907390280
Fundación Liceo Internacional	Alexis Varhola Troya Apoderado	1707818009
Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano	Dr. Carlos Gabriel Pérez Perez	1801719087
Instituto Particular Abdón Calderón	Ing. Abelardo García Meneses	0908720378
Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui	Dr. Angel Huerta Velez	1301773337
Corporacion de Promoción Económica Conquito	Ing. Alfonso Abdo Felix	1711972537
Unidad Educativa Particular Naciones Unidas	Shirley Alarcon Loza	0910769652
Sociedad Salesiana en el Ecuador	P. Maffeo Panteguini SDB Procurador	1720261328

Se registra los nuevos **miembros del Consejo Ejecutivo** como órgano de gobierno del CEDIA para el período 2020-2023 según acta de fecha 5 de marzo de 2020, conforme al siguiente detalle

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Dr. Nicolay Samaniego	Presidente de CEDIA y del Consejo Ejecutivo
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	Dr. Marcelo Cevallos	Representante de los miembros plenos región A
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	Dr. Miguel Camino	Representante miembros plenos región B.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	Dr. Enrique Pozo Cabrera	Representante miembros plenos región C.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO VIDA NUEVA	Dr. Wilfrido Robalino	Representante de los miembros adherentes

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

Se procede al **registro del Director Ejecutivo de CEDIA** designado para el período que inicia el 11 de junio de 2021 hasta el 10 de junio de 2026 conforme al acta de fecha 29 de enero de 2021.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA
Ing. Juan Pablo Carvallo Vega	DIRECTOR EJECUTIVO	0102068855

Se deja constancia que la autenticidad y veracidad del contenido de los documentos presentados en este trámite, es de responsabilidad exclusiva del peticionario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cristian Geovanny Cobos Guillen
COORDINADOR DE EDUCACIÓN ZONAL 6

Referencias:

- MINEDUC-CZ6-2021-00586-E

Anexos:

- Solicitan actualizar los nuevos miembros de la directiva de CEDIA hasta junio del 2026
- cedia0703788001625249971.pdf

Copia:

Señora Abogada
Maria Eugenia Torres Orellana
Analista Zonal de Asesoría Jurídica

Patricia Janneth Orellana Quezada
Analista Zonal de Asesoría Jurídica

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

pjoq/meto



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN
GEOVANNY COBOS
GUILLEN**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **010206885-5**

APPELLIDOS Y NOMBRES
CARVALLO VEGA JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GLORIA MARCELA ANDRADE ARRIAGA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. DE SISTEMAS** V4444V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARVALLO CORDERO HONORATO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VEGA ARRIAGA BERTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2013-06-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-06-14**



000744212




DIRECTOR GENERAL FINIA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE ECUADOR UNIDO EN DEMOCRACIA
ELECCIONES GENERALES 2021

N° **37221183**

PROVINCIA: **AZUAY**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **CUENCA**

PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**

ZONA:
JUNTA No. **0009 MASCULINO**



CC N°: **0102068855**

CARVALLO VEGA JUAN PABLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR **CNE** **ELECCIONES GENERALES 2021**

(Ecuador unido en Democracia)

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP/001/2021/MJ

Razón Social
CEDIA

Número RUC
0992284269001

Representante legal

- CARVALLO VEGA JUAN PABLO

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 14/02/2003	Fecha de actualización 10/02/2021	Inicio de actividades 06/01/2003
Fecha de constitución 06/01/2003	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 6 / AZUAY / CUENCA		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: AZUAY **Cantón:** CUENCA **Parroquia:** SUCRE

Dirección

Calle: GONZALO CORDERO **Número:** 2-122 **Intersección:** J FAJARDO **Referencia:** A MEDIA CUADRA DEL PARQUE DE LAS CANDELAS

Medios de contacto

Email: amelia.villegas@cedia.org.ec **Celular:** 0983318973 **Teléfono trabajo:** 074150809

Actividades económicas

- N82300001 - ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- M71209901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS: ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, DE PRESAS, ETCÉTERA).
- J58110101 - PUBLICACIÓN DE LIBROS.
- M72102201 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- J61100301 - ACTIVIDADES DE COMPRA EN DERECHOS DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED A LOS PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES.
- J61300101 - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE, ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.
- P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

- C26200101 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁTILES (LAPTOPS, NOTEBOOKS); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.
- J61900901 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.
- J62010101 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022000601909
Fecha y hora de emisión: 04 de marzo de 2022 15:11
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Sistema Oficial de Contratación



Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **CEDIA** con RUC número **0992284269001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: CEDIA

Naturaleza Jurídica Corporación

Máxima Autoridad Representante Legal CARVALLO VEGA JUAN PABLO

Documento de Identificación 0102068855

Categoría Grande + 5000000

Forma parte de la EPS Sí No

Dirección Principal:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Transversal: J FAJARDO Calle: GONZALO CORDERO Numero: 2-122 Edificio: Página Web: <https://www.cedia.edu.ec/> Correo Electrónico: contratacioncedia@cedia.org.ec Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
32530	MATERIAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, CATALOGOS COMERCIALES Y ARTICULOS ANALOGOS
45220	MAQUINAS DIGITALES PORTATILES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS QUE NO PESEN MAS DE 10KG, COMO COMPUTADORAS PORTATILES COMPUTADORAS ULTRALIGERAS Y AGENDAS ELECTRONICAS COMPRENDAN,
45230	MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, QUE CONTENGAN EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y UNIDADES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTEN COMBINADAS O NO.
45240	MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS
45260	UNIDADES DE ENTRADA O DE SALIDA, CONTENGAN O NO UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN LA MISMA CAJA O COBERTURA
45280	OTRAS UNIDADES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS N.C.P
45290	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS
47211	APARATOS TRANSMISORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA, RADIODIFUSION O TELEVISION, INCORPOREN O NO APARATOS RECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DEL SONIDO
51210	PATENTES
51230	DERECHOS DE AUTOR

51290	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES NO FINANCIEROS
73125	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCION DE COMPRA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES SIN OPERARIOS
73310	CONCESION DE LICENCIAS PARA EL DERECHO DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION
73390	CONCESION DE LICENCIAS PARA EL DERECHO DE USO DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES NO FINANCIEROS
81120	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN QUIMICA Y BIOLOGIA
81130	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA
81140	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS AGRICOLAS
81150	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS MEDICAS Y FARMACIA
81190	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN OTRAS CIENCIAS NATURALES
81210	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE LAS CIENCIAS CULTURALES, SOCIOLOGIA Y PSICOLOGIA
81220	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS ECONOMICAS
81230	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN DERECHO
81290	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN OTRAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
81300	SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL
82130	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES, DE DOCUMENTACION Y CERTIFICACION JURIDICOS
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83119	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION
83129	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA PRESTADOS A LAS EMPRESAS
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
83141	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EQUIPO DE INFORMATICA
83142	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA
83149	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN INFORMATICA
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83561	SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS DE COMPOSICION Y PUREZA
83562	SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS DE PROPIEDADES FISICAS
83563	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICOS INTEGRADOS
83564	SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA
83569	OTROS SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS TECNICOS
83990	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
84150	SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS
84160	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.

84210	SERVICIOS DE LOS SISTEMAS DE INTERNET
84220	SERVICIOS DE ACCESO AL INTERNET
84290	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR INTERNET
84300	SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACION EN LINEA
85210	SERVICIOS DE INVESTIGACION
85960	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
86210	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERIA Y PETROLEOS
87130	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)
87159	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
87330	SERVICIOS DE INSTALACION DE MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA (COMPUTADORAS)
87390	SERVICIOS DE INSTALACION DE OTROS BIENES N.C.P.
89121	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRENTA, A COMISION O POR CONTRATO
91137	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE FINES MULTIPLES
92900	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON AL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
97990	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: cedia



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:

1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Identificación:

0992284269001

Razon Social: CEDIA

Periodo Fiscal:

AÑO 2021

Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

ORIGINAL

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES

Operaciones de activo	003	0.00
Operaciones de pasivo	004	0.00
Operaciones de ingreso	005	0.00
Operaciones de egreso	006	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007	0.00

CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

Operaciones de activo	008	0.00
Operaciones de pasivo	009	0.00
Operaciones de ingreso	010	0.00
Operaciones de egreso	011	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012	0.00

CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR

Operaciones de activo	013	0.00
Operaciones de pasivo	014	0.00
Operaciones de ingreso	015	0.00
Operaciones de egreso	016	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017	0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?

	029	0.00
--	-----	------

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes al efectivo

	311	10241474.24
--	-----	-------------

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales

	312	388555.87
--	-----	-----------

Del exterior

	313	0.00
--	-----	------

(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

	314	0.00
--	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022076940513

992353348994

07-04-2022

1

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO

A costo	350	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	351	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	352	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	354	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	355	0.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arrendamientos operativos pagados por anticipado	357	7738.27
Primas de seguro pagadas por anticipado	358	0.00
Otros	359	26573.53
Otros Activos Corrientes	360	543473.42
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	11768372.30

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

TERRENOS		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	340968.40
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	1130170.17
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	432287.43
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	372	0.00
Muebles y enseres	373	169580.85
Equipo de Computación	374	7164433.66
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	375	59812.51
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computación	380	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	381	0.00
Otros	382	0.00
Otros Propiedades, Planta y Equipo	383	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	384	5235862.92



CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022076940513	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		PÁGINA 3
	NÚMERO SERIAL 992353348994	FECHA RECAUDACIÓN 07-04-2022	

Del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	385	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo	386	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		
Plusvalía o goodwill (derecho de llave)	387	0.00
Marcas, patentes, licencias y otros similares	388	323429.13
Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo	389	0.00
Derechos en acuerdos de concesión	390	0.00
Otros	391	0.00
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	392	168941.64
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	393	0.00
Derechos de uso por activos arrendados	490	0.00
(-) Amortización acumulada de derechos de uso por activos arrendados	491	0.00

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

TERRENOS		
A costo	394	0.00
A valor razonable	395	0.00
EDIFICIOS		
A costo	396	0.00
A valor razonable	397	0.00
(-) Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	398	0.00
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversión	399	0.00

ACTIVOS BIOLÓGICOS

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	400	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	401	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	402	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	403	0.00

ANIMALES VIVOS

A costo	404	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	405	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	406	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	407	0.00

ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES

Tangibles		
Inintangibles	408	0.00
(-) Depreciación / amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación	409	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación	410	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación	411	0.00

INVERSIONES NO CORRIENTES

EN SUBSIDIARIAS

Costo	412	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	413	0.00
	(+/-)	

EN ASOCIADAS

Costo	414	5000.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	415	0.00
	(+/-)	

EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Costo	416	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	417	0.00
	(+/-)	
Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos	418	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2022076940513	992353348994	4
	07-04-2022	

(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	420	0.00
Del exterior	421	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	422	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	423	0.00
Del exterior	424	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	425	0.00

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	426	0.00
Del exterior	427	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	428	0.00

OTRAS RELACIONADAS

Locales	429	0.00
Del exterior	430	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	431	0.00

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	432	0.00
Del exterior	433	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	434	0.00

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

A costo amortizado	435	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	436	0.00
A valor razonable	437	0.00

PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Relacionadas	438	0.00
No Relacionadas	439	0.00

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Por diferencias temporarias	440	0.00
Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes	441	0.00

POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	442	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	443	0.00
Otros	444	0.00

Otros Activos No Corrientes

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	3636822.68
		7857680.27

REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)

Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	460	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	461	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	462	0.00
(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones de activos intangibles (informativo)	463	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	464	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	465	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	466	0.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDE2022076940513

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

992353348994

FECHA RECAUDACIÓN

07-04-2022

PÁGINA

5

(-) Depreciación/amortización acumulada del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	467	0.00
Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	468	0.00
(-) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	469	0.00
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		
Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	470	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)	471	0.00
Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	472	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	473	0.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)	474	0.00
Activos (fideicomitidos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)	475	0.00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el período anterior al declarado (informativo)	476	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	499	19626052.57

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	511	0.00
Del exterior	512	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	513	406354.66
Del exterior	514	309440.28

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	515	0.00
Del exterior	516	0.00

DIVIDENDOS POR PAGAR

En efectivo	517	0.00
En activos diferentes del efectivo	518	0.00

OTRAS RELACIONADAS

Locales	519	0.00
Del exterior	520	0.00

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	521	551758.62
Del exterior	522	59368.78

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	523	0.00
Del exterior	524	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	525	53844.88
Del exterior	526	0.00
Del exterior	527	0.00
Del exterior	528	0.00

Crédito A Mutuo

Porción Corriente de Obligaciones Emitidas

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A costo amortizado	529	0.00
A valor razonable	530	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDE2022076940513	992353348994	6
	07-04-2022	

Porción Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar	531	0.00
Pasivo corriente por arrendamiento	593	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	532	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	533	0.00
Obligaciones con el IESS	534	30466.46
Jubilación Patronal	535	0.00
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	104522.03
PROVISIONES CORRIENTES		
Por garantías	537	0.00
Por desmantelamiento	538	0.00
Por contratos onerosos	539	0.00
Por reestructuraciones de negocios	540	0.00
Por reembolsos a clientes	541	0.00
Por litigios	542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	543	0.00
Otras	544	131138.22
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes	545	0.00
Subvenciones del Gobierno	546	0.00
Otros	547	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	548	0.00
Otros	549	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	550	1646893.93

PASIVOS NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	553	0.00
Del exterior	554	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	555	0.00
Del exterior	556	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	557	0.00
Del exterior	558	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	559	0.00
Del exterior	560	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	561	0.00
Del exterior	562	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	563	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2022076940513	992353348994	7
		07-04-2022



Del exterior		0.00
NO RELACIONADAS		
Locales		
Del exterior		
Crédito a mutuo	564	0.00
Porción no corriente de obligaciones emitidas		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
A costo amortizado		
A valor razonable		
Porción no corriente de arrendamientos financieros por pagar		
Pasivo no corriente por arrendamiento	565	0.00
Pasivo por Impuesto a la Renta diferido	566	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	567	0.00
Jubilación Patronal	568	0.00
Desahucio	569	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	570	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	571	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	572	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	573	50854.19
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	574	37549.73
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	575	0.00
PROVISIONES NO CORRIENTES		
Por garantías	576	0.00
Por desmantelamiento	577	0.00
Por contratos onerosos	578	0.00
Por reestructuraciones de negocios	579	0.00
Por reembolsos a clientes	580	0.00
Por litigios	581	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	582	0.00
Otras	583	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes	584	0.00
Subvenciones del gobierno	585	0.00
Otros	586	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	587	0.00
Otros	588	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	589	88403.92
Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)	591	0.00
Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	592	0.00
TOTAL DEL PASIVO	599	1735297.85
PATRIMONIO		
Capital suscrito y/o asignado	601	12985.33
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0.00
Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización	603	0.00
RESERVAS		
Reserva legal	604	155470.92
Reserva facultativa	605	0.00
Otras	606	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS		
Reserva de capital	607	0.00



Reserva por donaciones	608	0.00
Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	609	0.00
Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	610	0.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	0.00
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)	613	15261899.77
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	614	0.00
Utilidad del ejercicio	615	0.00
(-) Pérdida del ejercicio	616	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)	617	2485200.05

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		
Propiedades, Planta y Equipo	618	0.00
Activos intangibles	619	0.00
Otros	620	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	621.0	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	622.0	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	623.0	-24801.35
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	624.0	0.00
Otros	625.0	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	626	0.00
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	627	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	698	17890754.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	19626052.57

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
VENTAS LOCALES DE BIENES		
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6001	0.00
	6003	0.00
	6004	0.00
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS		
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6005	12122914.68
	6007	64423.76
	6008	64423.76
EXPORTACIONES NETAS		
De bienes	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De servicios	6009	0.00
	6010	0.00
	6011	74052.46
	6012	74052.46
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Obtenidos por arrendamientos operativos	6013	0.00
	6014	0.00
	6015	0.00
	6016	0.00
	6017	0.00
	6018	0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1005	12261390.90

OTROS INGRESOS

POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		
RELACIONADAS	Total ingresos	Valor exento / no objeto
NO RELACIONADAS	6019	0.00
	6020	0.00
POR DIVIDENDOS		
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	Total ingresos	Valor exento / no objeto
	6021	0.00
	6022	0.00
	6023	0.00
	6024	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2022076940513	9923533483994	9
		07-04-2022

Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador

	6025	Total ingresos	6026	6027	6028	6029	6030	6031	6032	6033	6034	6035	6036	6037	6038	6039	Valor exento / no objeto
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ganancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ganancias netas por diferencias de cambios				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)	6041	0.00
De inventarios	6043	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	6045	0.00
De activos biológicos	6047	0.00
De propiedades, planta y equipo	6049	0.00
De activos intangibles	6051	0.00
De propiedades de inversión	6053	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	6055	0.00
De inversiones no corrientes	6057	0.00
Otras	6059	0.00

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Por garantías	6061	0.00
Por desmantelamientos	6063	0.00
Por contratos onerosos	6065	0.00
Por reestructuraciones de negocios	6067	0.00
Por reembolsos a clientes	6069	0.00
Por litigios	6071	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	6073	0.00
Otras	6075	0.00

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Jubilación patronal y desahucio	6077	0.00
Otros	6079	0.00

RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO)

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De recursos públicos	6081	0.00
De otras locales	6083	0.00
Del exterior	6085	0.00

POR REEMBOLSOS DE SEGUROS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Por lucro cesante	6087	0.00
Otros	6089	0.00

Provenientes del exterior

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Otros	6091	0.00
	6093	131470.37

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES

INGRESOS FINANCIEROS

ARRENDAMIENTO MERCANTIL

RELACIONADAS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
--	----------------	--------------------------



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDE2022076940513

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

992353348994

FECHA RECAUDACIÓN

07-04-2022

PÁGINA

10

Local	6095	0.00	6096	0.00	0.00
Del exterior	6097	0.00	6098	0.00	0.00
NO RELACIONADAS					
Local	6099	0.00	6100	0.00	0.00
Del exterior	6101	0.00	6102	0.00	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)					
RELACIONADAS					
Local	6103	0.00	6104	0.00	0.00
Del exterior	6105	0.00	6106	0.00	0.00
NO RELACIONADAS					
Local	6107	0.00	6108	0.00	0.00
Del exterior	6109	0.00	6110	0.00	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS					
RELACIONADAS					
Local	6111	0.00	6112	0.00	0.00
Del exterior	6113	0.00	6114	0.00	0.00
NO RELACIONADAS					
Local	6115	362986.64	6116	362986.64	0.00
Del exterior	6117	0.00	6118	0.00	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS					
RELACIONADAS					
Local	6119	0.00	6120	0.00	0.00
Del exterior	6121	0.00	6122	0.00	0.00
NO RELACIONADAS					
Local	6123	0.00	6124	0.00	0.00
Del exterior	6125	0.00	6126	0.00	0.00
	6241	0.00	6242	0.00	0.00
	6251	0.00	6252	0.00	0.00
	6261	0.00	6262	0.00	0.00
Por actividades de inversión, reinversión o de negociación de activos financieros (si la sociedad es administrada por una Institución Financiera)					
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido					
Otros					
Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)					
Otros					
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas					
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES					
		6999	12755847.91		
TOTAL INGRESOS					
		6140	0.00		
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)					
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)					
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)					
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)					
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)					
Utilidades (Informativo)					
Excedentes (Informativo)					
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)					
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)					
		6135	0.00	6136	0.00
		1045	494457.01		

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		PÁGINA 11
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022076940513	NÚMERO SERIAL 992353348994	FECHA RECAUDACIÓN 07-04-2022

Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)

Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)

Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)

Ingresos no objeto de impuesto a la renta

Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)

Ingresos brutos totales según contabilidad

6147	0.00
6148	0.00
6149	0.00
6150	12755847.91
6151	0.00
6152	12755847.91

COSTOS Y GASTOS

COSTO DE VENTAS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	0.00	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	0.00	7006
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	0.00	7009
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	0.00	
Inventario inicial de materia prima	7013	0.00	
Compras netas locales de materia prima	7016	0.00	7018
Importaciones de materia prima	7019	0.00	7021
(-) Inventario final de materia prima	7022	0.00	
Inventario inicial de productos en proceso	7025	0.00	
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	0.00	
Inventario inicial productos terminados	7031	0.00	
(-) Inventario final de productos terminados	7034	0.00	
(+ / -) Ajustes	(+/-) 7037	0.00	(+/-) 7039

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del iess	7040	0.00	1930863.70
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	0.00	300144.17
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	0.00	250464.01
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	721089.75
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	15450.00
Jubilación patronal	7055	0.00	5458.80
Desahucio	7058	0.00	16055.17
Otros	7061	0.00	29598.85

GASTOS POR DEPRECIACIONES

DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
	Costo	Gasto	Valor no deducible
Acelerada	7064	0.00	7065
No acelerada	7067	0.00	7068
Del costo histórico de propiedades de inversión	7070	0.00	7071
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7073	0.00	7074
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			
Propiedades, planta y equipo	7076	0.00	7077
Propiedades de inversión	7079	0.00	7080
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7082	0.00	7083
Otros	7085	0.00	7086
De Activos Biológicos	7088	0.00	7089



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDE2022076940513

992353348994

07-04-2022

12

Otras depreciaciones		7091	0.00	7092	0.00	7093	0.00
GASTOS POR AMORTIZACIONES		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del costo histórico de Activos Intangibles		7094	0.00	7095	568168.85	7096	0.00
Del costo histórico de activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales		7097	0.00	7098	0.00	7099	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Activos intangibles		7100	0.00	7101	0.00	7102	0.00
Activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales		7103	0.00	7104	0.00	7105	0.00
Otros		7106	0.00	7107	0.00	7108	0.00
PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR		Costo		Gasto		Valor no deducible	
De derechos de uso por activos arrendados		7653	0.00	7654	0.00	7655	0.00
Otras amortizaciones		7109	0.00	7110	0.00	7111	0.00

PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR		Costo		Gasto		Valor no deducible	
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)		7115	0.00	7113	0.00	7114	0.00
De inventarios				7116	0.00	7117	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta				7119	0.00	7120	0.00
De activos biológicos				7122	0.00	7123	0.00
De propiedades, planta y equipo		7124	0.00	7125	0.00	7126	0.00
De activos intangibles		7127	0.00	7128	0.00	7129	0.00
De propiedades de inversión				7131	0.00	7132	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales				7134	0.00	7135	0.00
De inversiones no corrientes				7137	0.00	7138	0.00
Otras		7139	0.00	7140	0.00	7141	0.00

GASTOS DE PROVISIONES		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Por garantías		7142	0.00	7143	0.00	7144	0.00
Por desmantelamientos		7145	0.00	7146	0.00	7147	0.00
Por contratos onerosos				7149	0.00	7150	0.00
Por reestructuraciones de negocios				7152	0.00	7153	0.00
Por reembolsos a clientes				7155	0.00	7156	0.00
Por litigios				7158	0.00	7159	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios		7160	0.00	7161	0.00	7162	0.00
Otros		7163	0.00	7164	0.00	7165	0.00

PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Relacionadas		7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas		7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00

OTROS GASTOS		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Promoción y publicidad				7173	28831.21	7174	0.00
Transporte				7176	1510.85	7177	0.00
Consumo de combustibles y lubricantes		7178	0.00	7179	1318.56	7180	0.00
Gastos de viaje				7182	155346.89	7183	0.00
Gastos de gestión				7185	20151.28	7186	0.00
Arrendamientos operativos				7188	18296.12	7189	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos		7190	0.00	7191	67807.22	7192	0.00
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital				7194	0.00	7195	0.00
Mantenimiento y reparaciones		7196	0.00	7197	118141.97	7198	0.00
Mermas		7199	0.00	7200	0.00	7201	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022076940513

992353348994

07-04-2022

13

Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	49068.50	7204	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por pantes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00	7207	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	0.00	7209	0.00	7210	0.00
COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)						
RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
NO RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA Y SIMILARES						
RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
NO RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
Instalación, organización y similares						
IVA que se carga al costo o gasto						
Servicios públicos						
Pérdidas por siniestros						
Otros						
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES						
GASTOS FINANCIEROS						
ARRENDAMIENTO MERCANTIL						
RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
NO RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)						
RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
NO RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS						
RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
NO RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						
INTERESES PAGADOS A TERCEROS						
RELACIONADAS						
Local						
Del exterior						

	Gasto	Valor no deducible	Gasto	Valor no deducible
Local	7251	0.00	7252	0.00
Del exterior	7254	0.00	7255	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	7257	0.00	7258	0.00
Del exterior	7260	0.00	7261	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)				
RELACIONADAS				
Local	7263	0.00	7264	0.00
Del exterior	7266	0.00	7267	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	7269	18125.87	7270	0.00
Del exterior	7272	0.00	7273	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
RELACIONADAS				
Local	7275	0.00	7276	0.00
Del exterior	7278	0.00	7279	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	7281	0.00	7282	0.00
Del exterior	7284	0.00	7285	0.00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS				
RELACIONADAS				
Local				
Del exterior				



Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1100	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1101	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1102	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1103	0.00
IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1104	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1105	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1106	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1107	0.00
IRU ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN Y CULTIVO DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1108	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1109	0.00
IRU ACTIVIDAD DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Ingresos (utilidad) sujetos al Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1110	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1111	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único en la enajenación de Microempresas	1112	0.00
(-) Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	1113	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas		

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)

	Generación	Reversión
Por valor neto realizable de inventarios	814	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	0.00
Por costos estimados de desmantelamiento	818	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0.00
Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso	1114	0.00
POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Ingresos provenientes de contratos de construcción	1116	0.00
Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción	1118	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		
Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1120	0.00
Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1122	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA		
Ingresos	828	0.00
Pérdidas, costos y gastos	830	0.00
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		833
Por otras diferencias temporarias permitidas por la normativa tributaria	(+/-) 834	0.00 (+/-) 835
Utilidad gravable		836
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes		837

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)

¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	Si	838
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)		839
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada		840

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES

¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?	841	No aplica
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	Aplicable a territorio ZEDE de ZEDE	



CÓDIGO VERIFICADOR	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	PÁGINA
SRIDEC2022076940513	NÚMERO SERIAL	16
	992353348994	
	07-04-2022	

Utilidad gravable	842	0.00	843	0.00
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	844	0.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	0.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	0.00
Para el período fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?	033		034	NO
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.	034		035	NO
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT?	046		047	NO
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT	047		048	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del impuesto a la Renta?	037		038	No aplica
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto	038		039	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?	049		050	No
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales	050		051	0.00
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI	051		052	0.00
Total impuesto causado	850		851	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?	039		040	No
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente	040		041	0.00
Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos	041		800	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración período anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)	851		852	0.00
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración período anterior)	852		853	0.00
(=) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	853	(851-852)	854	0.00
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	854	(850-853)	855	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	855		856	0.00
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)	856		857	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)	857		858	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)	858		859	0.00
(-) Retenciones por dividendos anticipados	859		860	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	860		891	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos	891		892	0.00
(-) Intereses por el anticipo de impuesto a la Renta pagado voluntariamente	892		893	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado voluntariamente	893		894	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (para el ejercicio fiscal 2020)	894		861	0.00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios	861		862	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores	862		863	0.00
(-) Crédito tributario generado por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios	863		042	Si
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	042		043	0.00
Generado en el ejercicio fiscal declarado	043		044	Si
Generado en ejercicios fiscales anteriores	044		045	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?	045		048	0.00
(-) Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.	048		865	0.00
¿Tiene derecho a la reducción de 10% del impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?	865		866	0.00
(-) Reducción de 10% del impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización	866		867	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI	867		868	0.00
Subtotal impuesto a pagar	868			
Subtotal saldo a favor				
(+) Impuesto a la Renta Único				
Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único				

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022076940513	992353348994	07-04-2022	17

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

IRU SECTOR BANANERO

(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1124	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1125	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente exportación)	1126	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente producción propia)	1127	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por nuevas inversiones	1128	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por creación de nuevas sociedades	1129	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por otros conceptos	1130	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1131	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1132	0.00
(=) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (informativo)	1133	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades del Sector Bananero	1134	0.00

IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA

(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1135	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (exportación)	1136	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por nuevas inversiones	1137	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por creación de nuevas sociedades	1138	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por otros conceptos	1139	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1140	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1141	0.00
(-) Retenciones en la fuente de otros regímenes aplicables al Impuesto a la Renta Único para actividades Agropecuarias (exportación)	1142	0.00
(=) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (informativo)	1143	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades Agropecuarias	1144	0.00

IRU ACTIVIDAD PRODUCTOR Y CULTIVADOR DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)

(+) Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1145	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1146	0.00

IRU EN LA UTILIDAD POR ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

(+) Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1147	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1148	0.00
(-) Crédito tributario del Régimen Impositivo para Microempresas	1149	0.00

Impuesto a la Renta a pagar

Saldo a favor contribuyente

869

0.00

870

0.00

ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

Anticipo calculado próximo año (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)

GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES

Propiedades, planta y equipo	880	0.00
Activos intangibles	881	0.00
Otros	882	0.00

Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero

Ganancias y pérdidas actuariales

La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo

883

0.00

884

0.00

885

0.00

886

0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2022076940513

NÚMERO SERIAL

992353348994

FECHA RECAUDACIÓN

07-04-2022

PÁGINA

18

Otros	887	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente	888 (+/-)	0.00
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido	889 (+/-)	0.00

Resumen Financiero			
Ingresos operacionales	1005	12261390.90	Valor sugerido:
(-) Costos operacionales	7991	0.00	
(=) Utilidad / Pérdida bruta	1025	12261390.90	1005 - 7991
(-) Gastos operacionales	1030	10252521.99	Valor sugerido:
(=) Utilidad / Pérdida operacional	1040	2008868.91	1025-1030
(+) Ingresos no operacionales	1045	494457.01	Valor sugerido:
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	1055	18125.87	Valor sugerido:
(=) Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores	1065	2485200.05	1040+1045-1055
(-) Participación a trabajadores	803	0.00	
(=) Utilidad / Pérdida antes de Impuesto a la Renta	1075	2485200.05	1065-803
(-) Impuesto a la Renta causado	850	0.00	
(=) Utilidad / Pérdida después de Impuesto a la Renta	1099	2485200.05	1075-850

TOTALES		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00
052		

¿ Tiene derecho al pago diferido del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?		
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019		
Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	053	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	054	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	055	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	056	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	057	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	058	0.00

VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00

OTROS GASTOS - Promoción y publicidad		
Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	28,831.21	0

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDE2022076940513	NÚMERO SERIAL 992353348994
	FECHA RECAUDACIÓN 07-04-2022	PÁGINA 19

OTROS GASTOS - Seguros y reaseguros (primas y cesiones)

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	49,068.50	0

Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta

Descripción de la renta exenta		Valor
LRTI - ARTICULO 9 NUMERAL 5 / INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO SIEMPRE QUE SUS BIENES E INGRESOS SE DESTINEN A SUS FINES ESPECIFICOS Y SOLAMENTE EN LA PARTE QUE SE INVIERTA DIRECTAMENTE EN ELLOS		12,755,847.91

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS - Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA

Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto
01 CON RELACIONADAS	11,721,445.55	11,721,445.55
02 CON NO RELACIONADAS	401,469.13	401,469.13

OTROS GASTOS - Otros

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	3,254,917.76	0

OTROS GASTOS - Mantenimiento y reparaciones

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	118,141.97	0

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS - Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA

Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto
01 CON RELACIONADAS	16,928.47	16,928.47
02 CON NO RELACIONADAS	47,495.29	47,495.29

OTROS GASTOS - Arrendamientos operativos

Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	18,296.12	0

OTROS GASTOS - Suministros, herramientas, materiales y repuestos

Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	67,807.22	0

EXPORTACIONES NETAS - De servicios

		
CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022076940513	NÚMERO SERIAL 992353348994	FECHA RECAUDACIÓN 07-04-2022
		PÁGINA 20

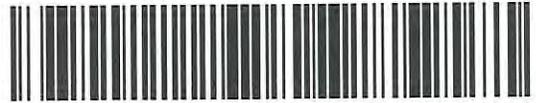
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto	
02 CON NO RELACIONADAS	74,052.46	74,052.46	
OTROS GASTOS - Transporte			
Descripción	Gasto	Valor no deducible	
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	1,510.85	0	
OTROS INGRESOS - Otros			
Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto	
04 CON NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR	23,740	23,740	
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	107,730.37	107,730.37	
OTROS GASTOS - Consumo de combustibles y lubricantes			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	1,318.56	0





Factura: 001-200-000078428



20220101009000044

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20220101009000044

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2022, (15:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DE LA OCTAVA A LA DECIMA SEGUNDA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CECIA	REPRESENTADO POR JUAN PABLO CARVALLO VEGA	RUC	0992284269001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103834081

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2021
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA AUXILIADORA ORELLANA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0103404943

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Ed. rdo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO JOVEN
 CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-200-000076440



20210101009P01702



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20210101009P01702						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CEDIA	REPRESENTADO POR	RUC	0992284269001	ECUATORIANA	PODERDANTE	JUAN PABLO CARVALLO VEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103834081	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

[Signature]
NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

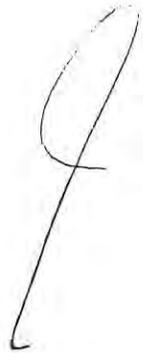
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

0028170



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

**ESCRITURA NRO.
20210101009P01702
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR:
CEDIA
A FAVOR DE:
PATRICIA CECILIA FLORES ORELLANA
CUANTÍA: INDETERMINADA
FACTURA No. 001-200-000076440
***** PM *****
DI2COP**

Di 3ra - 7ma cop 17/9/2021, D. Sacoto

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,
ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO
PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparece en la celebración
de este instrumento público, en calidad de **PODERDANTE,** el señor **JUAN
PABLO CARVALLO VEGA** portador de la cédula (cero uno cero dos cero
seis ocho ocho cinco cinco) **0102068855,** en calidad de Director Ejecutivo
y como tal, Representante Legal de la **CORPORACIÓN ECUATORIANA
PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA,**
conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante, Corporación
con numero de RUC **0992284269001** que tiene su dirección en la calle
Gonzalo Cordero 2-122, teléfono 4043810 y correo electrónico
amelia.villegas@cedia.org.ec. El compareciente declara bajo juramento
ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
Ingeniero de Sistemas, sexo masculino, de **CINCUENTA Y DOS** años de



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1 edad domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en el idioma
2 castellano, capaz ante la ley, quien declara bajo juramento no tener
3 impedimento legal tales como interdicción, insolvencia y otras para la
4 celebración del presente instrumento, a quien por haberme presentado
5 su documento de identidad de conocer doy fe y cuyos certificados
6 digitales de datos de identidad se verifican bajo su expresa autorización
7 en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
8 CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como
9 habilitante al presente instrumento. El compareciente declara bajo
10 juramento que interviene libre y voluntariamente a la celebración del
11 presente instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido
12 así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este
13 contiene; que en el presente instrumento actúa con plena capacidad legal,
14 libertad, voluntad, conocimiento y consentimiento legal, todo ello de
15 conformidad con lo previsto en el artículo veinte y siete y siguientes de la
16 Ley Notarial, manifestando expresamente que el Notario actuante ha
17 cumplido con todas las obligaciones previstas en la ley comprobando la
18 capacidad, idoneidad, conocimiento y consentimiento del compareciente
19 respecto del presente instrumento público; que entiende y comprende
20 que las obligaciones jurídicas que adquiere son las del contrato contenido
21 en el presente instrumento público y de las cuales se hace enteramente
22 responsable eximiendo al Notario de cualquier responsabilidad sobre el



Nra Prus Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 mentado contrato, y luego de verificar la libertad con la que procede, así
2 como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y
3 resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales
4 previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la
5 siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras a su cargo
6 dignese incorporar una que contenga un Poder Especial, al tenor de las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE.** - Comparece a la
8 celebración del presente instrumento el Ing. JUAN PABLO CARVALLO
9 VEGA en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de la CORPORACIÓN
10 ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA
11 ACADEMIA CEDIA, según consta en el nombramiento que se inserta como
12 documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
13 casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, con cedula de ciudadanía
14 número 010206885-5, y hábil para obligarse o contratar **SEGUNDA.-**
15 **PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente instrumento el compareciente,
16 en calidad de Director Ejecutivo y como tal, Representante Legal de la
17 Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la
18 Academia CEDIA, confiere poder especial, amplio y suficiente cual en
19 derecho se requiere a favor de la Abogada PATRICIA CECILIA FLORES
20 ORELLANA, con cédula de ciudadanía número 0103834081 para que a
21 nombre y representación de la CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL
22 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA: a) suscriba



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Proius Fide

1 todo acto, documento o contrato, público o privado, de la naturaleza que
2 fuere, como civiles, mercantiles, notariales, laborales, societarios,
3 administrativos, financieros, judiciales, extrajudiciales, ante instituciones
4 públicas o privadas, en especial para que intervenga en los procesos
5 precontractuales y contractuales de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema
6 Nacional de Contratación Pública con instituciones públicas. En fin,
7 confiere todas las facultades constantes en el artículo cuarenta y tres del
8 Código Orgánico General de Procesos. Por tanto, no se podrá aducir
9 insuficiencia o falta del mandato por no haberse determinado alguna de
10 modo singular. **TERCERA: CUANTÍA.** - La cuantía por su naturaleza es
11 indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás
12 cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. La
13 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la **DOCTORA GEOVANNA**
14 **MONTENEGRO. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-**
15 **2013-61 F.A.A.**, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones
16 requeridas por la parte, queda elevada a escritura pública con todo el
17 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
18 incorporados a ella y solicitados por la parte. Para el otorgamiento de la
19 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
20 hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar
21 la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las
22 solemnidades legales del instrumento público y el compareciente las



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Nihil Prius Fide

1 cumplió, manifiesta también que el Notario cumplió cabalmente con
2 todas las obligaciones legales relacionadas con el instrumento público y
3 sobre el cual la parte entendió, comprendió y expresó su pleno
4 consentimiento, dejando expresamente definido que no podrá
5 responsabilizar posteriormente al Notario por ello ni por incumplimiento
6 contractual. Leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)
7 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo
8 en constancia de su aceptación a la vez que hace suyas las estipulaciones
9 constantes en la minuta inserta y en el contrato que esta contiene, mismo
10 que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido lo deja
11 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
12 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
13 de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

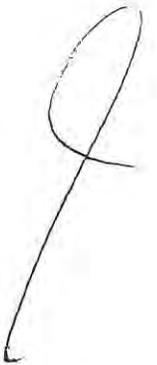
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

JUAN PABLO CARVALLO VEGA
CEDIA
C.I. 0102068855

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

ESPAÑA
REPUBLICA
DE ESPAÑA
MADRID

ESPAÑA
REPUBLICA
DE ESPAÑA
MADRID



Razón Social
CEDIANúmero RUC
0992284269001

Representante legal

• CARVALLO VEGA JUAN PABLO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
06/01/2003	No registra	No registra
Fecha de constitución		
06/01/2003		
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 6 / AZUAY / CUENCA		SI
Tipo		Agente de retención
SOCIEDADES		NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE

Dirección

Calle: GONZALO CORDERO Número: 2-122 Intersección: J FAJARDO Referencia: A
MEDIA CUADRA DEL PARQUE DE LAS CANDELAS**Actividades económicas**

- M72102201 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
- P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
- J61300101 - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE, ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.
- M71209901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS: ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, DE PRESAS, ETCÉTERA).
- J58110101 - PUBLICACIÓN DE LIBROS.
- C26200101 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁILES (LAPTOPS, NOTEBOOKS); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.
- J62010101 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.

Razón Social
CEDIA

Número RUC
0992284269001

- N82300001 - ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- J61900901 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.
- J61100301 - ACTIVIDADES DE COMPRA EN DERECHOS DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED A LOS PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000664865
Fecha y hora de emisión: 10 de febrero de 2021 12:39
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



República
del Ecuador

Ministerio de Educación



Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OT

Cuenca, 02 de julio de 2021

Edgardo C. Palacios Sacchi
NOTARIO PÚBLICO JOVENU
CUENCA ECUADOR

Asunto: Respuesta a solicitud de actualizar los nuevos miembros de CEDIA

Ingeniero
Juan Pablo Carvalho Vega
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. JLE-OF-2021-0003 de 23 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Juan Pablo Carvalho Vega en su calidad de Director Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA, solicita el registro de nuevos miembros de la Corporación y el registro de miembros del Consejo Ejecutivo.

Con oficio No. DIE-OF-2021-046 de 23 de junio de 2021 adjunta los documentos de identidad habilitantes de los nuevos miembros del CEDIA que fueron solicitados para el trámite respectivo y solicita además el Registro del Director Ejecutivo.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada, la misma cumple con lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Organizaciones Sociales emitido mediante decreto ejecutivo 193 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 27 de octubre de 2017, por lo que se procede a notificar con la **inclusión de los miembros del CEDIA** según se verifica de las actas de fecha 7 de enero de 2016, 16 de febrero de 2018, 12 de octubre de 2018, 27 de febrero de 2019, 2 de mayo de 2019, 17 de octubre de 2019, conforme el siguiente detalle:

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DEL REPRESENTANTE
Universidad de Guayaquil	Dr. Roberto Cassis	0900343526
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Dr. Girad Vernaza Arroyo	0800833329
Universidad Estatal Península de Santa Elena	Johnny Chavarría Viteri	0907390280
Fundación Liceo Internacional	Alexis Varhola Troya Apoderado	1707818009
Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano	Dr. Carlos Gabriel Pérez Pérez	1801719087
Instituto Particular Abdón Calderón	Ing. Abelardo García Meneses	0908720378
Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui	Dr. Angel Huerta Velez	1301773337
Corporacion de Promoción Económica Conquito	Ing. Alfonso Abdo Felix	1711972537
Unidad Educativa Particular Naciones Unidas	Shirley Alarcon Loza	0910769652
Sociedad Salesiana en el Ecuador	P. Maffeo Panteguini SDB Procurador	1720261328

Se registra los nuevos **miembros del Consejo Ejecutivo** como órgano de gobierno del CEDIA para el período 2020-2023 según acta de fecha 5 de marzo de 2020, conforme al siguiente detalle

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Dr. Nicolay Samaniego	Presidente de CEDIA y del Consejo Ejecutivo
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	Dr. Marcelo Cevallos	Representante de los miembros plenos región A-
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	Dr. Miguel Camino	Representante miembros plenos región B.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	Dr. Enrique Pozo Cabrera	Representante miembros plenos región C.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO VIDA NUEVA	Dr. Wilfrido Robalino	Representante de los miembros adherentes



República
del Ecuador

Ministerio de Educación



Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-01

Dr. Eduardo C. Palacios Saenz
SECRETARÍA PÚBLICA JOVENO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 02 de julio de 2021

Se procede al registro del Director Ejecutivo de CEDIA designado para el período que inicia el 11 de junio de 2021 hasta el 10 de junio de 2026 conforme al acta de fecha 29 de enero de 2021.

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Ing. Juan Pablo Carvalho Vega	DIRECTOR EJECUTIVO	0102068855

Se deja constancia que la autenticidad y veracidad del contenido de los documentos presentados en este trámite, es de responsabilidad exclusiva del peticionario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cristian Geovanny Cobos Guillen
COORDINADOR DE EDUCACIÓN ZONAL 6

Referencias:

- MINEDUC-CZ6-2021-00586-E

Anexos:

- Solicitan actualizar los nuevos miembros de la directiva de CEDIA hasta junio del 2026
- cedia0703788001625249971.pdf

Copia:

Señora Abogada
Maria Eugenia Torres Orellana
Analista Zonal de Asesoría Jurídica

Patricia Janneth Orellana Quezada
Analista Zonal de Asesoría Jurídica



Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

pjoq/meto



CRISTIAN
GEOVANNY COBOS
GUILLEN

Dirección: ...
Codigo postal: ...
Teléfono: ...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 010383408-1

CEDULA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**FLORES ORELLANA
 PATRICIA CECILIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SAN JELAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-12-10
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ABOGADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FLORES MANZANO PATRUCIO OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORELLANA BERREZUETA ESTHER CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **CUENCA
 2015-09-23**

FECHA DE EXPIRACION **2025-09-23**

Dr. Ederico O. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO JOVENO
 CUENCA - ECUADOR

[Signature] *[Signature]*

DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL




RECEIVED

RECEIVED

9

1



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 010206885-5

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARVALLO VEGA
JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
NUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARCELA
ANDRADE ARRIGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVALLO CORDERO HONORATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ARRIAGA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-14

DIRCCION GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: AZUAY N° 37221183

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN: CUENCA

FARRROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

JUNTA N°: 0009 MASCULINO

CARVALLO VEGA JUAN PABLO

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en... 2... foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.
Cuenca, a

16 SEP 2021

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

RECEIVED

RECEIVED

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or a signature flourish.

Handwritten mark resembling a signature flourish.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENU
CUENCA ECUADOR

Número único de identificación: 0102068855

Nombres del ciudadano: CARVALLO VEGA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE ARRIAGA GLORIA MARCELA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: CARVALLO CORDERO HONORATO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

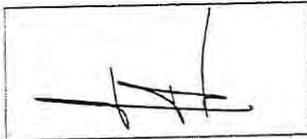
Nombres de la madre: VEGA ARRIAGA BERTHA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 211-624-84318



211-624-84318

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPAÑA EN LA ANTA

ESPAÑA EN LA ANTA

2

1

0028179



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102068855
Nombre: CARVALLO VEGA JUAN PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 215-624-84340



215-624-84340





ESPACIO EN BLANCO

4

ESPACIO EN BLANCO

✓

0028180

DR. PALACIOS SACOTO EDUARDO ESTEBAN
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



RUC: 0102897949001
AV. JOSE PERALTA 4-38
obligado a llevar contabilidad : SI

Factura Nro. 001200 - 000076440	Ambiente Autorizacion Produccion
Fecha de Emisión 16/09/2021	Tipo de Emisión Normal
Nro. de Autorización 160920210101028979490012001200000000111	
Clave de Acceso 160920210101028979490012001200000000111	

RUC / CI 0992284269001	Cliente CEDIA	Teléfono 074043810
Dirección GONZALO CORDERO 2-122		

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Desc.	IVA	Total
247	PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA	1.00	200.00	0.00	12.00	200.00
170	CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIO. DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA-REGISTRO CIVIL(D) (REEMBOLSO)	1.00	0.30	0.00	0.00	0.30
CERT COPIAS...	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITU	5.00	1.79	0.00	12.00	8.95

Información Adicional	Subtotal :	209.25
Matrizador : PAOLA MORALES	Descuento :	0.00
Teléfono : 4103372	Subtotal 0% :	0.30
Email : patricia.flores@cedia.org.ec;facturacion@cedia.org.ec	Subtotal 12% :	208.95
N.- Libro : 20210101009P01702 A PATRICIA FLORES	IVA 12% :	25.07
Plazo : 0 DIAS	Propina :	0.00
Forma Pago : OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO-USD-234.32	Total :	234.32
Contribuyente : Agente de Retención - Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001		

Enviar retencion Electronica unicamente administrativo@servicionotarial.com

Este comprobante de venta puede ser consultado en la pagina web del SRI (www.sri.gob.ec) con su respectiva clave de acceso hasta en 48 horas, y será enviado a su correo electrónico.



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

TESTIMONIO DE ESCRITURA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU **COPIA**
DECIMA PRIMERA DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, EN FE DE ELLO Y A SOLICITUD DE LA SEÑORA **MARIA AUXILIADORA ORELLANA**
PORTADORA DE LA CEDULA NUMERO **0103404943** CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y
SELLO HOY

12 ENE 2022

12 ENE 2022


Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

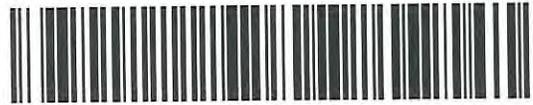
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ACCIÓN DE	REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 704-2022-UTHA-AFF Fecha 25/mar/2022
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY	2		Nro Fecha 25/mar/2022
3 PIEDRA ANDRADE Apellidos	OLMEDO Nombre	4 Rige A Partir De 04/abr/2022 Rige Hasta 08/abr/2022	
5 Cédula de Indent. 010265314-4	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación	
8 Tipo Acción de Personal Designación			
9 Explicación Dr. Dario Ordoñez Aray, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, conforme acción de personal N° 0130-DNTH-2021-AL suscrita por la Abg. Deysi Cumanda Terán Eguez Directora Nacional de Talento Humano y por el Dr. Pedro Crespo Cespo, Director General del Consejo de la Judicatura, con fundamento en la Resolución Nro. CJ-DG-2018-109 de fecha 14 de noviembre del 2018 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 178 y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 3, 38, 254, 296 Y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No.079-2021 de fecha 10 de junio del 2021 expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, y en virtud del Art. único de la Resolución N° 023-2022 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, se procede a designar al Dr. Xavier Olmedo Piedra Andrade, en su calidad de Notario Suplente de la Notaria Novena del cantón Cuenca en mérito a la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, a partir del 04 al 08 de abril del 2022.			
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida		11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida	
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha		Causal	
13 Registro Nro 704-2022 Fecha		MARIA CECILIA VASQUEZ ROJAS Firmado digitalmente por MARIA CECILIA VASQUEZ ROJAS Fecha: 2022.03.25 15:06:56 -05'00' Ing. Maria Cecilia Vasquez Rojas COORDINADORA UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	
<p style="text-align: center;"> <small>DARIO ALBERTO ORDOÑEZ ARAY</small> <small>Firmado digitalmente por DARIO ALBERTO ORDOÑEZ ARAY</small> <small>Fecha: 2022.03.25 16:09:28 -05'00'</small> Dr. Dario Ordoñez Aray DIRECTOR PROVINCIAL DE AZUAY DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA </p>			



Factura: 001-200-000080170



20220101009000434

NOTARIO(A) SUPLENTE XAVIER OLMEDO PIEDRA ANDRADE

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20220101009000434

MATRIZ	
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2022, (15:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1702

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDIA	REPRESENTADO POR	RUC	0992284269001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103834081

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

Xavier Olmedo Piedra Andrade
NOTARIO(A) SUPLENTE XAVIER OLMEDO PIEDRA ANDRADE

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 704-2022-UTHA-AFF



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Nihil Prius Fide

Dr. XAVIER OLMEDO PIEDRA ANDRADE
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca

RAZON DE PODER NO REVOCADO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

RAZÓN: DOY FE QUE UNA VEZ REVISADA FÍSICAMENTE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE CONTIENE **EL PODER ESPECIAL** QUE ANTECEDE Y QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN LA MISMA NO SE ENCUENTRA MARGINADA RAZON ALGUNA DE REVOCATORIA, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE QUE LA FIRMO Y SELLO EL DIA DE HOY **7 DE ABRIL DE 2022**

Dr. XAVIER OLMEDO PIEDRA ANDRADE

NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON CUENCA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANIA

FLORES
ORELLANA

NOMBRES

PATRICIA CECILIA
NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 DIC 1991

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY CUENCA
SAN BLAS

FIRMA DEL TITULAR



SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

016313050

FECHA DE VENCIMIENTO

20 OCT 2031

NAT/CAN

312074

NUI.0103834081

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES MANZANO PATRICIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ORELLANA BERREZUETA ESTHELA CECILIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V334314244

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA 20 OCT 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0163130501<<<<<0103834081
9112104F3110201ECU<SI<<<<<<<<6
FLORES<ORELLANA<<PATRICIA<CECI

PRIMER
TESTIMONIO

(PRIMERO EN SU ORDEN)

FORMALIZACIÓN DE UN DOCUMENTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTIDÓS, A SOLICITUD DE “CENGAGE LEARNING EDITORES”,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NUM: -5,991- Libro: Registro Cinco
FECHA DE INSTRUMENTO: 09 de Marzo de 2022.



Lic. Graciela Martínez Pérez

CORREDOR PUBLICO 62
CIUDAD DE MEXICO

-5,991-

INSTRUMENTO (PÓLIZA) NÚMERO CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. ----

LIBRO DE REGISTRO NÚMERO CINCO.-----

CIUDAD DE MÉXICO a nueve de marzo de dos mil veintidós. -----

GRACIELA MARTÍNEZ PÉREZ, habilitada para ejercer la función de corredor público número sesenta y dos en la plaza del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), hago constar la **formalización de un documento de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós**, suscrito por el señor Raúl Cabrera en representación de “**CENGAGE LEARNING EDITORES**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que realizo a solicitud de la licenciada **María Cristina Alicia Sánchez Urtiz**, en su carácter de apoderada de la referida sociedad, al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:----

ANTECEDENTES -----

I.- DOCUMENTO QUE SE FORMALIZA. La compareciente me exhibe un documento de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, suscrito por el señor **Raúl Cabrera**, en representación de “**CENGAGE LEARNING EDITORES**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, el cual consta de una hoja escrita por un solo lado y me solicita lo formalice en su tenor literal siguiente:-----

“----- (Logotipo que dice: -----

CENGAGE-----

----- Ciudad de México, 21 de Febrero de 2022.-----

CERTIFICACIÓN -----

Por medio del presente documento, la empresa **CENGAGE LEARNING EDITORES SA de CV** identificada con **RFC: CLE9601227F1**, certifica que **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA (“CEDIA”)** identificada con **R.U.C. 0992284269001**. es nuestro distribuidor exclusivo de los Paquetes de bases de datos: **Gale Básico: Gale Academic Onefile + Gale Onefile Informe Academico; Gale Reference Complete; y Gale Interactive: Gale Interactive: Human Anatomy + Gale Interactive: Chemistry**, para la promoción y venta en instituciones de educación superior, unidades educativas, centros o institutos de investigación y desarrollo científico, centros de educación continua y otras instituciones miembros de **CEDIA** dentro de la República de Ecuador para el año 2022.-----

La empresa **CEDIA** actúa por su cuenta y riesgo, y las negociaciones que realice no tendrán ningún efecto jurídico frente a **CENGAGE LEARNING EDITORES SA DE CV**. ----

Este certificado se extiende por solicitud del interesado. -----

Cordialmente, -----

(Firma ilegible) -----

RAUL CABRERA -----

Cengage Learning Editores, SA de CV -----

Representante Legal -----

Av. Andrés Molina Enriquez No. 354, Oficina 1-A-----

Col. Ampliación Sinateli-----

Ciudad de México, México -----



-5,991 -

Avenida Andrés Molina Enríquez 354 Primer Piso, Oficina A | Col. Ampliación Sinatel | Del. Iztapalapa | CP 09479 | CDMX -----

Con la letra "A" agrego al archivo de este instrumento, el documento arriba transcrito. -----

----- **CLÁUSULAS** -----

PRIMERA.- A solicitud de la compareciente queda formalizado para que surta todos sus efectos legales, el documento de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, suscrito por el señor **Raúl Cabrera**, transcrito en el antecedente primero de este instrumento. -----

YO, EL CORREDOR PÚBLICO CERTIFICO: -----

I. Que conozco personalmente a la compareciente, quien a mi juicio tiene capacidad legal por no encontrar en ella manifestaciones evidentes de incapacidad natural y no tener conocimiento de que esté sujeta a interdicción. -----

II. Que la compareciente declara por sus generales ser mexicana, originaria de la Ciudad de México, lugar donde nació el día siete de abril de mil novecientos sesenta y uno, soltera, abogada y con domicilio en Prado Sur número doscientos setenta y cuatro, interior cero cero uno, colonia Lomas de Chapultepec, código postal once mil, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, con Clave Única de Registro de Población: SAUC610407MDFNRR00 (S, A, U, C, seis, uno, cero, cuatro, cero, siete, M, D, F, N, R, R, cero, cero) e inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave: SAUC610407537 (S, A, U, C, seis, uno, cero, cuatro, cero, siete, cinco, tres, siete). -----

III. Que la representante de "CENGAGE LEARNING EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, manifiesta que su representada se encuentra capacitada legalmente para la celebración de este acto, y acredita la existencia de ésta y la personalidad que ostenta, que no le ha sido revocada ni en forma alguna modificada con los siguientes instrumentos: -----

A) ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS de fecha veintidós de diciembre del año dos mil, ante el Licenciado ARMANDO GALVEZ PÉREZ ARAGÓN, entonces Titular de la Notaría Pública Número Ciento Tres del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, en el folio mercantil número ciento setenta y cinco mil veintiocho. -----

Y de dicho instrumento copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -

"...En México, Distrito federal a veintidós de diciembre del año dos mil, hago constar EL PODER GENERAL, que otorga "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VIARIABLE, representada en este acto por el señor Licenciado FERNANDO DAVID ESTAVILLO CASTRO, en su carácter de Apoderado de la misma, en favor de los señores...MARÍA CRISTINA ALICIA SÁNCHEZ URTIZ, ... para que lo ejerciten conjunta o separadamente al tenor de la siguiente: -----

----- **CLÁUSULA** -----

--- **ÚNICA.-** El licenciado FERNANDO DAVID ESTAVILLO CASTRO, en nombre y representación de "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VIARIABLE, otorga a los señores...MARÍA CRISTINA ALICIA SÁNCHEZ



Lic. Graciela Martínez Pérez

3

CORREDOR PUBLICO 62
CIUDAD DE MEXICO

-5,991-

URTIZ, con poder general, para ejercitarlo individual o conjuntamente con las siguientes facultades:-----

--- a) Para pleitos y cobranzas, en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, y sus correlativos de los Códigos Civiles de cada uno de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales y aun las que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil para el Distrito Federal, y sus correlativos de los Códigos Civiles de cada uno de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos, que de una manera enunciativa pero no limitativa incluye las siguientes: para desistirse, aún del juicio de amparo; para transigir; para negociar; para comprometer en árbitros; para absolver y articular posiciones; para recusar jueces; para recibir pagos; para reconocer documentos; para presentar denuncias y querellas penales; para constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, así como para otorgar el perdón del ofendido, en su caso; y para los demás actos que expresamente determine la ley, con la limitación de que el apoderado no podrá hacer cesión de bienes.-----

--- b) Para administrar bienes, en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, y sus correlativos de los Códigos Civiles de cada uno de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos, con la limitación de que los apoderados solo podrán realizar trámites de carácter administrativo y asuntos de carácter laboral.-----

--- c) En virtud de las facultades conferidas en los incisos a) y b) anteriores, los apoderados como representantes legales de la sociedad, gozarán, de manera enunciativa más no limitativa, de las facultades a que se refieren los artículos once, seiscientos noventa y dos fracción segunda, setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, para comparecer y representar a la sociedad ante toda clase de autoridades laborales, sean Federales, Estatales o Municipales; quedando además expresamente facultado para comparecer ante Juntas de Conciliación y Arbitraje, sean Federales, Estatales o Municipales, y realizar todos los actos necesarios en procedimientos individuales o colectivos de trabajo, con todas las facultades señaladas en los incisos a) y b) anteriores, que sean necesarias en dichos procedimientos, en las etapas de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas; de desahogo de las mismas y, en general, todos los actos procesales necesarios de conciliación y/o arbitraje; estando también facultado para rescindir contratos de trabajo, en los términos de los artículos cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo.-----

--- d) Para que en su carácter de representantes legales de la sociedad, suscriban y tramiten solicitudes de permiso de importación y exportación, así como la modificación o prórroga de los mismos y, en general, para realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios para el cumplimiento de estas facultades e inscribir a la sociedad en el Padrón de Importadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en cualesquiera otros registros.-----

-5,991 -

--- e) Para llevar a cabo todos los actos que se requieran para ejercicio de los poderes aquí conferidos, dentro de las facultades otorgadas, incluyendo la facultad de comparecer y realizar actos y negocios jurídicos o de cualquier naturaleza, ante toda clase de autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, sean Federales, Estatales o Municipales, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como ante toda clase de autoridades y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, ya sea Federal, Estatal o Municipal. -----

---f) Los señores... y MARIA CRISTINA ALICIA SANCHEZ URTIZ, quedan autorizados conjunta o individualmente, dentro del ámbito de sus facultades, para conferir la representación legal de la sociedad, y otorgar, reservándose siempre para sí el ejercicio de este poder, poderes generales, limitados y especiales, así como revocar en todo o en parte, los que otorgare..." -----

B) INSTRUMENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA de fecha trece de septiembre del dos mil siete, ante el licenciado Héctor G. Galeano Inclán, Notario Número ciento treinta y tres del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, en el folio mercantil número ciento setenta y cinco mil veintiocho.-----

Y de dicho instrumento copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -

"...HECTOR GUILLERMO GALEANO INCLAN, titular de la notaría número ciento treinta y tres del Distrito Federal, hago constar EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL de "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a "CENGAGE LEARNING EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y LA REFORMA DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE SUS ESTATUTOS SOCIALES... -----

-----...A N T E C E D E N T E S -----

I.- Por escritura número cuarenta y siete mil trescientos sesenta, de fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis, ante el licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón, titular de la notaría número ciento tres del Distrito Federal, "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, compulsó sus estatutos sociales y de dicha escritura en su parte conducente copio lo que es del tenor literal siguiente: -----

"...hago constar:-----

--- LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que realizo a solicitud de la señorita Licenciada... de conformidad con los siguientes antecedentes y cláusula: -----

----- A N T E C E D E N T E S.-----

--- PRIMERO.- Por escritura número sesenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro, de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante el Licenciado Francisco Javier Arce Gargollo, Titular de la Notaría Pública Número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil número ciento setenta y cinco mil veintiocho, previo permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyó "THOMSON



-5,991-

EDITORIAL MEXICANA”, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal, duración de noventa y nueve años, cláusula de admisión de extranjeros, capital social mínimo de cincuenta mil nuevos pesos, Moneda Nacional (actualmente cincuenta mil pesos, Moneda Nacional), y teniendo por objeto el precisado en dicha escritura...-----

--- TERCERO.- Por escritura pública número veintiún mil cuarenta y ocho, de fecha cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante el Licenciado Carlos Alejandro Durán Loera, Titular de la Notaría Pública número Once del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil número ciento setenta y cinco mil veintiocho, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de “THOMSON EDITORIAL MEXICANA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que entre de otros acuerdos, se tomó el de ampliar su objeto social y en consecuencia se reformó la cláusula quinta de los Estatutos Sociales.-----

--- CUARTO.- Por escritura número cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis, de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante mí, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil número ciento setenta y cinco mil veintiocho, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de “THOMSON EDITORIAL MEXICANA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que de entre otros acuerdos, se tomó el de cambiar la denominación social a la de “INTERNATIONAL THOMSON EDITORES”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y en consecuencia se reformó la cláusula segunda de sus Estatutos Sociales...-----

--- Expuesto lo anterior, la compareciente otorga la siguiente:-----

-----C L A U S U L A.-----

--- UNICA.- La compareciente me solicita que compulse los Estatutos Sociales de “INTERNATIONAL THOMSON EDITORES”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que en lo sucesivo queden redactados en los siguientes términos:-----

-----“TITULO PRIMERO-----

-----CONSTITUCIÓN-----

--- PRIMERA.- La Sociedad es una sociedad anónima de capital variable, que se rige por estos Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

-----TÍTULO SEGUNDO-----

-----DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO-----

--- SEGUNDA.- La Sociedad se denominará “International Thomson Editores”, denominación que siempre irá seguida de las palabras “SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”, o de su abreviatura, “S.A. de C.V.”.-----

--- TERCERA.- El domicilio de la sociedad es México, Distrito Federal, pero los accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad podrán establecer agencias o sucursales de la sociedad en cualquier parte de la República Mexicana y del Extranjero, sin que ello se entienda cambiado su domicilio.-----

-5,991 -

- CUARTA.- La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de incorporación de la Sociedad. -----
- QUINTA.- El objeto de la Sociedad es: -----
- 1.- La participación, adquisición, disposición por cualquier medio de la titularidad de acciones, partes sociales o participaciones, en el capital de cualquier sociedad civil o mercantil, en la cual la participación de la sociedad sea legalmente permitida. -----
- 2.- Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles. ---
- 3.- La compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, edición y publicación de libros, revistas, folletos, impresos, papelería, periódicos especializados y en general toda clase de publicaciones técnicas, científicas, didácticas, pedagógicas, artísticas y de toda clase, incluyendo sistemas y programas de cómputo. -----
- 4.- La ejecución de todo género de trabajos de publicidad, de imprenta y similares. -----
- 5.- La adquisición por cualquier título, explotación, desarrollo, operación y administración en todas las formas industriales y comerciales, de fábricas, talleres, almacenes, instalaciones y negocios, así como establecer oficinas, agencias, subsidiarias o sucursales de la Sociedad en los Estados Unidos Mexicanos en el extranjero. -----
- 6.- Adquirir, poseer, usar, arrendar, otorgar autorizaciones, gravar, hipotecar, transmitir y, por cualquier título legal, disponer de derechos reales o personales, tangibles o intangibles, que sean necesarios o convenientes para lograr los objetos de la sociedad, previa autorización que en su caso se requiera, de las autoridades que en su caso requiera, de las autoridades que correspondan (así).-----
- 7.- Adquisición por cualquier título, de derechos sobre patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, marcas colectivas, avisos comerciales, nombres comerciales y derechos de autor, así como proporcionar y recibir toda clase de conocimientos técnicos, asistencia técnica, servicios técnicos, administrativos o de supervisión. -----
- 8.- Adquirir y disponer por cualquier título de toda clase de acciones, participaciones y valores en otras sociedades o asociaciones, ya sean mercantiles o civiles, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como adquirir, enajenar, gravar y emitir toda clase de títulos de crédito, efectos de comercio y demás. -----
- 9.- La representación de terceros, en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero como agente, factor, comisionista, representante, mandatario o en cualquier forma; fungir como distribuidor o agente mediador de toda clase de servicios, bienes y productos. -----
- 10.- Celebrar, otorgar y firmar contratos para la distribución de toda clase de productos, artículos o servicios, con cualquier persona física o moral, firma, asociación o entidad económica, ya sea mexicana o extranjera, ya sea que la sociedad actúe como distribuidor, o que cualquier tercero distribuya sus mercancías, productos o bienes, así como importar y exportar mercancías, productos o bienes. -----
- 11.- En general, la celebración de todos los contratos y la realización de todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto.- Prestar y pedir dinero prestado con o sin garantía, sin limitación alguna en cuanto a montos; girar, hacer, aceptar, endosar, otorgar y emitir pagarés, giros o letras de cambio, cartas de crédito, bonos, obligaciones y toda clase de documentos y títulos de créditos (así) y comprobantes de



Lic. Graciela Martínez Pérez

7

CORREDOR PÚBLICO 62
CIUDAD DE MÉXICO

-5,991 -

deudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de los intereses que causen, por medio de garantías, hipoteca, prenda, fianza, venta y cesión de fideicomisos, de todo o parte de los activos de la sociedad, o por cualquier otro tipo legal; garantizar y avalar las obligaciones de terceros en forma onerosa o gratuita, ya sean personas físicas o morales, mediante fianza, hipoteca, prenda, o por cualquier título legal; otorgar toda clase de garantías, fianzas y contratos accesorios en favor de terceros, y la adquisición de bienes inmuebles en la extensión requerida para llevar a cabo su objeto social, sujeto a las autorizaciones previas que se requieran, en su caso y disponer de todo o parte de los negocios, propiedades, bienes y operaciones de la sociedad...-----

-----...ACUERDOS Y ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS-----

---DECIMA SEXTA.- Los accionistas, reunidos en asamblea o mediante acuerdos tomados fuera de asamblea en los términos que más adelante se señalan, constituyen el órgano supremo de la sociedad y sus resoluciones serán obligatorias para todos los accionistas y en el caso de resoluciones tomadas en asamblea, aún para los ausentes o disidentes...-----

---...DECIMA SEPTIMA.- Las asambleas de accionistas serán ordinarias, extraordinarias y especiales;...-----

---...b) Serán asambleas extraordinarias aquellas que se reúnan para tratar de cualquiera de los siguientes asuntos:...-----

---...12.- Cualquier modificación de los estatutos;...-----

...DECIMA OCTAVA.- Las asambleas de accionistas quedan sujetas a las siguientes disposiciones...-----

---...n).- Para considerar legalmente instalada a una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria, deberán estar presentes o representados los tenedores de por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones emitidas con derecho a voto. Para considerar legalmente instalada a una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en segunda o ulterior convocatoria deberán estar presentes o representados los tenedores de por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones emitidas con derecho a voto...-----

...II.- Por escritura número cincuenta y tres mil veinticinco, de fecha diez de abril de dos mil siete, ante mí, "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, aumentó su capital social variable, en la cantidad de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, por lo que su capital social quedó establecido en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, de los que corresponden al capital social mínimo la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en tanto que los restantes CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, corresponden al capital social variable.-----

III.- Por asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha veintisiete de junio de dos mil siete, "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, aumentó su capital variable en la cantidad de VEINTIOCHO

-5,991 -

MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, por lo que su capital social quedó establecido en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, de los que corresponden la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL al capital social mínimo fijo en tanto que los restantes DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS, MONEDA NACIONAL, pertenecen al capital social variable.-----

IV.- Los accionistas de "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebraron Asamblea General Extraordinaria...-----

-----...ORDEN DEL DÍA-----

--- I. Cambio de denominación social, y como consecuencia reforma a la Cláusula Segunda de los estatutos sociales...-----

-----...RESOLUCIONES-----

"PRIMERA.- Se aprueba el cambio de denominación de la Sociedad a la de CENGAGE LEARNING EDITORES, la cual en términos de los artículos 88 y 215 de la Ley General de Sociedades Mercantiles irá seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V.-----

SEGUNDA.- Se aprueba, en consecuencia, la reforma de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales para quedar redactada de la siguiente forma:-----

"SEGUNDA.- La sociedad se denomina CENGAGE LEARNING EDITORES, denominación que siempre irá seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de su abreviatura "S.A. de C.V.".-----

TERCERA.- Se hace constar que esta resolución entrará en vigor a partir del 31 de agosto de 2007, y con el otorgamiento del permiso de cambio de denominación por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores...-----

...QUINTA.- Se hace constar que todos los poderes otorgados por la sociedad con antelación al cambio de denominación de la misma mediante la resolución anterior, continuarán en pleno vigor y efectos, sin que por dicho cambio de denominación se entiendan revocados y/o limitados en todo o en parte...-----

-----...CLÁUSULA-----

ÚNICA.- Queda protocolizado el cambio de denominación de "INTERNATIONAL THOMSON EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a "CENGAGE LEARNING EDITORES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y, en consecuencia, queda reformada la cláusula segunda de sus estatutos sociales, para quedar redactada en los términos que aparecen en el acta transcrita en el antecedente cuarto de esta escritura..."-----

IV. Que tuve a la vista los documentos citados en este instrumento.-----

V. Que declara la compareciente que conoce y entiende el Aviso de Privacidad, que puse a su disposición en las oficinas de la Correduría a mi cargo y que además puede consultarse en la página de internet "www.correduria62.mx", manifestando su entera conformidad con su contenido.-----



Lic. Graciela Martínez Pérez

CORREDOR PUBLICO 62
CIUDAD DE MEXICO

-5,991-

VI. Que lei a la compareciente este instrumento, explicándole y orientándole sobre su valor y consecuencias legales y mostrándose conforme con él, lo firma en mi presencia el día **nueve de marzo de dos mil veintidós**, mismo momento en que lo autorizo. -----

DOY FE -----

Firma de la licenciada María Cristina Alicia Sánchez Urtiz.-----

GRACIELA MARTÍNEZ PÉREZ -----Firma-----

El sello de autorizar. -----

LAS NOTAS COMPLEMENTARIAS SE PONDRÁN EN HOJAS POR SEPARADO AGREGADAS AL ARCHIVO DE ESTE INSTRUMENTO. -----

GRACIELA MARTÍNEZ PÉREZ, HABILITADA PARA EJERCER LA FUNCIÓN DE CORREDOR PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y DOS EN LA PLAZA DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO), EXPIDO **PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN**, PARA CONSTANCIA DE **"CENGAGE LEARNING EDITORES"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, CONSTA DE DOCE PÁGINAS INCLUYENDO LOS ANEXOS DETALLADOS EN ESTE INSTRUMENTO. IMPRESO EN TINTA INDELEBLE. COTEJADO Y RUBRICADO. -----

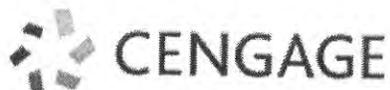
CIUDAD DE MÉXICO A NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

DOY FE. -----

rts/gmp-----



-5,991 -



"A"



Ciudad de México, 21 de Febrero de 2022

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento, la empresa **CENGAGE LEARNING EDITORES SA de CV** identificada con **RFC: CLE9601227F1**, certifica que **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA ("CEDIA")** identificada con **R.U.C. 0992284269001**. es nuestro distribuidor exclusivo de los Paquetes de bases de datos: **Gale Básico: Gale Academic Onefile + Gale Onefile Informe Academico; Gale Reference Complete; y Gale Interactive: Gale Interactive: Human Anatomy + Gale Interactive: Chemistry**, para la promoción y venta en instituciones de educación superior, unidades educativas, centros o institutos de investigación y desarrollo científico, centros de educación continua y otras instituciones miembros de CEDIA dentro de la República de Ecuador para el año 2022.

La empresa **CEDIA** actúa por su cuenta y riesgo, y las negociaciones que realice no tendrán ningún efecto jurídico frente a **CENGAGE LEARNING EDITORES SA de CV**.

Este certificado se extiende por solicitud del interesado.

Cordialmente,

RAUL CABRERA

Cengage Learning Editores, SA de CV
Representante Legal
Carretera México-Toluca No. 5420, Oficina 2301
Col. El Yaqui
Ciudad de México, México



SIN TEXNO

Certificación para efectos de apostilla de documentos o legalización de firmas

Expediente: 2S.2S.5.90.2022

El Jefe de Departamento de Habilitaciones de Correduría Pública, adscrito a la Dirección de Correduría Pública de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción I, y 12, fracción III, de la Ley Federal de Correduría Pública, 27, 30, 33 y 34 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, 38, fracción XIII, y penúltimo párrafo, inciso c), de ese artículo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el Acuerdo Tercero, del Acuerdo por el que la persona Titular de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía delega atribuciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2020:

CERTIFICO

Que los sellos, rúbricas y firma que respectivamente aparecen en el primer testimonio, primero en su orden, de fecha 9 de marzo de 2022, de la póliza número 5,991 efectuada por el Corredor Público que más adelante se menciona, que consta de 6 hojas útiles impresas por ambos lados, concuerdan con los que se encuentran registrados bajo el número 291, páginas 281 y 282, del Libro número 2 de Registro de Corredores Públicos de esta Unidad Administrativa, mismos que corresponden a la Licenciada Graciela Martínez Pérez, quien se encuentra en funciones como Corredor Público número 62 en la plaza de la Ciudad de México. La presente certificación no prejuzga sobre el contenido o cumplimiento de la legislación aplicable al documento materia de la misma. -----

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

Atentamente



Lic. Ignacio Urbina Avellaneda
Jefe de Departamento de Habilitaciones
de Correduría Pública

Este documento no es válido si presenta alguna tachadura, enmendadura o alguna alteración y sin sello oficial que debe aparecer en la parte inferior derecha.

This document is not valid if it presents any cross out, amendment or alteration and without official seal that must appear in the right inferior side.

Ce document n'est pas valide s'il présente une rature, amendement ou alteration et s'il manque le sceau officiel que il doit apparaitre au côté, inférieur droite.

433 5727

GOBERNACIÓN SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



MÉXICO

017683 / 2022

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. País (country/pays): México **El presente documento público**
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por: LIC. IGNACIO URBINA AVELLANEDA
(has been signed by / a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILITACIONES DE CORREDURÍA PÚBLICA.
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de)

Certificado
(Certified/Attesté)

5. en (at/à) CIUDAD DE MÉXICO 6. el día (the /le) 22 DE ABRIL DE 2022

7. por (by / par) ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 11 FRACCIÓN I Y II, Y 12 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/sous n°) 1 / 17031 / 2022 9. Sello/ timbre (seal/stamp / sceau/timbre) 10. Firma (signature)

Tipo de Documento: CERTIFICACION
(Type of document / Type d'acte)
Nombre del Titular: SECRETARIA DE ECONOMIA
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La presente Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y si aplica el timbre que ostenta. La Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.
This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité et éventuellement le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.
La autenticidad de esta Apostilla y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:
www.dicoppu.gob.mx/registro

Código: (code) I2T92YLNl



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN